Sesión Nº 54

19 de julio de 1961

En Buenos Aires, el miércoles 19 de Julio de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su Vicepresidente titular Señor Carlos J. Mauriño y con asistencia de los Vocales, señora de Rópper Ferrol, señoritas Doncel y Tizón, señores Cartier y Scapigliati, ausente en misión oficial la Señora Presidenta, actuando como Secretario el Prosecretario General Señor Carrizo, siendo las dieciseis y diez se inicia la sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 16341-61 — Resolución de Carácter General Nº 31. — Disponer que los certificados de prestación de servicios docentes y de conceptos de maestros suplentes, que por resolución Nº 111 están facultados a extender los directores de las escuelas, sean refrendados en lo referente a prestación de servicios, por los Secretarios Técnicos de los Consejos Escolares, sin cuyo requisito no tendrán validez.

Expte: 5472-61 — 1º Modificar el plazo indicado en el art. 1º de la resolución de fs. 3-4, estableciéndose como fecha el 11-9-próximo, para que los docentes seleccionados residentes en el interior lleguen a la ciudad de San Juan.

2º Modificar el plazo indicado en el art. 3º de la resolución de fs. 3-4, estableciéndose que las nóminas de los docentes favorecidos se eleven directamente a la Comisión de Actos y Festejos del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo antes del 15-8-próximo.

3º Dar carácter de urgente al trámite de esta resolución y a la de fs. 3-4.

Expte: 16343-61. — Designar al Inspector Tec. de Región, sr. Héctor Chiesa para que en contacto con funcionarios de la Policía Federal, contemple la mejor forma de llevar a la práctica el

Plan que sobre "Educación Vial Escolar", se encuentra empeñada la citada Repartición.

Expte: 16340-61. Autorizar la concurrencia de una delegación de 30 alumnos con ambas banderas, abanderados y escoltas de la esc. N° 26 del C.E. 6°, República de Colombia, acompañada por un miembro del personal directivo y un maestro, al acto que con motivo del aniversario de la independencia de Colombia se realizará en el Parque Rivadavia el día 20 del corriente mes a las 10. Asimismo autorízase la concurrencia de igual delegación al acto cultural que con el mismo motivo, se realizará el día 19 a las 17 y 45.

Expte: 16342-61. Hacer extensiva a la Junta de Clasificación N° 3 la autorización acordada a la Junta de Clasificación N° 4 por res: 15-6- último, recaída en el Expte: 12835-61.

Expte: 16339-61. Reintegrar a su pedido al horario administrativo de 7 horas a la empleada administrativa de la Inspección Seccional de Córdoba, sra María Edith Whitton de Fernández.

Expte: 6688-61.
1° Reincorporar a la ex- maestra de la esc. N° 5 del C.E. 3°, Sra Odelia Rovituso de Malena, por estar comprendida en la resolución general N° 115 de 17 de diciembre de 1958.
2° Hoja 217, línea 3.

Expte: 34570-60
1° Reincorporar a la ex- bibliotecaria de la esc. N° 4 del C.E. 5° Sra Teodolinda Rosa Juana Galanti de Giusto, por estar comprendida en la resolución general N° 115 del 17-12-58.
2° Hoja 217, línea 3.

Expte: 10491-61
1° Reincorporar a la ex- maestra de la escuela Nuevo Tipo N° 24, Srta Dora María Josefina Espilondo por estar comprendida en la resolución general N° 115 del 17-12-58.
2° Hoja 217, línea 3.

Expte: 8682-61.
1° Reincorporar a la ex- maestra de ejercicios físicos de la esc. N° 18 del C.E. 1°, Srta Dolores Vallejo Rojo, por

estar comprendida en la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12-58.

2º Cursar estas actuaciones a Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, para que comunique a la Junta de Clasificación que corresponda, lo resuelto precedentemente a los efectos de la ubicación que determina el último párrafo del art. 181º de la Ley 14473 Estatuto del Docente.

Expte: 7814-61 1º Reincorporar a la ex preceptora de la escuela para adultos, mujeres, Nº 67 de Villa Domínico, Bs Aires, Srta. Margarita Guerrini, por estar comprendida en la resolución general Nº 115 del 17-12-58.

2º Hoja 217, línea 23.

Expte: 5324-61 1º Reincorporar a la ex maestra de corte y confección de la esc. para adultos Nº 91 de Buenos Aires, srta María Sara Ficone, por estar comprendida en la resolución general Nº 115 del 17-12-58.

2º Hoja 217, línea 23.

Expte: 10973-61. 1º Reincorporar a la ex maestra especial de labores de la escuela para adultos Nº 8 del C.E 4º, Sra Flora Estefanía Fianaca de Galleano, por estar comprendida en la resolución general Nº 115 del 17-12-58.

2º Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas para Adultos y Militares para que comunique a la Junta de Clasificación que corresponda lo resuelto precedentemente, a los efectos de la ubicación que determina el último párrafo del art. 181º de la Ley 14473, Estatuto del Docente.

Expte: 687-57 1º Reconsiderar la ubicación en la esc. Nº 104 de Chubut de la maestra de la esc. Nº 91 de la misma pcia, Sra Lidia Fermina Bernardoni de Visochensky dispuesta por res: 30-4-58. fs. 191.

2º Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para que por separado comunique a la Junta de Clasificación que corresponda lo resuelto en el punto que antecede

a los efectos de la propuesta de ubicación de la Sra. Lidia Fermina Bernardoni de Hisochensky en un establecimiento de ubicación similar a la Nº 91.

3º Considerar comprendida en las previsiones del art. 180º de la Ley 14473. y su reglamentación el tiempo que estuvo separada del cargo por disponibilidad del 26-5-56, al 29-5-58, la Sra. Elisa María Julia Quartara de Rosati.

4º No reconocer derecho a sueldo por el período que reclama la Sra. Elisa María Julia Quartara de Rosati, por no haber habido real prestación de servicios.

5º Volver estas actuaciones para que la Dción Gral. de Asesoría Letrada, se expida sobre la vista que solicita la Sra. Eduardina A. de Soler. fs. 268.

Expte: 8915-61. Considerar comprendida dentro de los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59. el tiempo que estuvo separada del cargo la maestra de la esc. Nº 3 del C.E. 20º, Sra. María Amelia Paula Pedrazzini, declarada cesante por resolución general del año 1930 y reincorporada dentro de las previsiones del art. 181º de la Ley 14473, Estatuto del Docente.

Expte: 8611-61. Considerar comprendida dentro de los alcances del art 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separado del cargo el maestro de la esc. Nº 18 del C.E. 4º, Sr. Héctor Florencio Domínguez, declarado cesante por resolución general del año 1930 y reincorporado dentro de las previsiones del art. 181º de la Ley 14473. Estatuto del Docente.

Expte: 8429-61. Considerar comprendida dentro de los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo la maestra de la esc. Nº 23 del C.E. 14º Sra. María G. Vecchie de Leone, declarada cesante por resolución general del año 1930 y reincorporada dentro de las previsiones del art. 181º de la Ley 14473, Estatuto del Docente.

Expte: 7208-61. Considerar comprendida dentro de los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59 el tiempo que estuvo separada del cargo la ex-maestra de la esc. Nº 440 de Santa Fe, sra María Antonia López de Funes, declarada cesante por resolución general del año 1930 y reincorporada dentro de las previsiones del art 181º de la Ley 14473. (Estatuto del Docente).

Expte: 8611-61 (Repetido) Considerar comprendido dentro de los alcances del art 180º del Decreto 8188-59. el tiempo que estuvo separado del cargo el maestro de la esc. Nº 18 del C.E. 4º, Sr. Héctor Florencio Domínguez, declarado cesante por resolución general del año 1930 y reincorporado dentro de las previsiones del art. 181º de la Ley 14473. (Estatuto del Docente)

Expte: 1965-56 1º No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula la Srta. Nemecia Rosalva del Valle Tazos ex-maestra suplente en cargo vacante de la esc. Nº 64 de La Rioja, por cuanto no cuenta con la antigüedad máxima establecida en el art. 34º del Estatuto del Docente.

2º Dejar establecido que esta medida no afecta sus derechos para el ingreso a la docencia.

Expte: 29341-60. No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula la ex celadora de la escuela de niños débiles, Srta Rosa Giardina, por no permitirlo las normas de racionalización y austeridad administrativas.

Expte: 8857-61. No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula el ex-escribiente de la Dción Gral. de Personal Sr. Juan Agustín Lifredi, por no permitirlo las normas de racionalización y austeridad administrativas.

Expte: 2153-57 No hacer lugar al pedido de reincorporación interpuesto por el Sr. Francisco Félix Arrué y por lo tanto estar a lo resuelto a fs. 121.

Expte: 9785-59. No hacer lugar a la reincorporación que solicita el ex-Secretario técnico del C.E. 3º, Sr. Armando César Jucich por gozar de jubilación ordinaria ajustada a las previsiones de la Ley 14473.

Expte: 15474-61. 1º Disponer que el Inspector Tco. Seccional de Mendoza Sr. Carlos Bernardo Pagni, continúe en las funciones de Asesor de la Comisión Permanente de Coordinación Escolar que le encomendara el H. Consejo el 28-6-61. Expte: 14069-61.

2º Acordar al Sr. Carlos Bernardo Pagni la partida reglamentaria de viáticos por el término de quince días.

Expte: 15472-61. Trasladar transitoriamente y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso a la dirección de la esc. Nº 99 de Corrientes, vac. por renuncia de Ciriaco Reinaldo Vallejos, a la directora de la Nº 310 de la misma prov., Sra Ramona Gloria Méndez de Ressagli.

Expte: 30002-60. Estar a lo resuelto el 22-2-61, fs. 4, en cuanto no se hizo lugar fs. 3, al pedido de reincorporación del ex-preceptor del Instituto F. F. Bernasconi, Sr Armando Roberto Luis Martignone.

Expte: 37139-58. Hacer constar que el nombre de la persona a quien se reincorpora por res: 4-4-último, fs. 5, es Emilia del Carmen Nunes de Paz y no Emilia del Carmen Paz, como se indicó.

Expte: 23099-60. Considerar como parte integrante de la res: 24-8-1960, fs. 98 a 111, referente al concurso de ingreso en la docencia, realizado en la Inspección Seccional de Misiones, las planillas obrantes de fs. 125 a 136 que refrendadas por el Sr. Prosecretario General, consignan los documentos de identidad, clase y título del personal designado por la citada resolución.

Expte: 988-61. Hacer constar que la Sra Marta Molina de Sosa, nombrada por res: 4-2-ppdo, lo fué en cargo desierto, tal como se ha determinado en la resolución de carácter general Nº 22 del 11-5-61, posee título de M. N. N. LC: 3883.126. Cl 1939.

Expte: 5036-61. Hacer constar que la Srta María Saleta, nombrada directora de la esc. Nº 164 de Río Negro P. U. D. por res: 23-3-ppdo fs 1, posee: LC. 3.794.770. CI: 4456.325. Pol Cap. Federal es de Cl.

1937 y registra título de M. N. N. ______

Expte: 3617-61 Hacer constar que la srta Elba Catalina Méndez, nombrada maestra de la esc. Nº 469 de la pcia de Corrientes, por res: 13-3-ppdo, fs 1, posee CI: 4247.139 Pol. Cap. Fed. es de la Cl 1940 y registra título de M. N. N. ______

Expte: 34190-60 Hacer constar que la Sra Elena Victoria Mazzi de Giussani a que se refiere la res: 8-2-ppdo, fs 10, posee LC: 2408.940 cl. 1933 y registra título de M. N. Provincial

Expte: 32699-60 Hacer constar que la directora de la esc. Nº 262. 3ª C. de La Pampa, Sra Eris Nilda Romero de Zoral, nombrada por res: 1-3-ppdo, fs 10, está comprendida en la de carácter general Nº 22 del 11-5-último. Expte: 10433-61. posee: LC 3714.452 es de la Cl. 1937 y registra título de M. N. N.

Expte: 23798-60 Hacer constar que la Sra Isabel Josefina Cardozo de Ladich, nombrada maestra de grado en la Escuela Hogar de Salta, por res: 7-9-60, fs. 8, posee título de M. N. N. y de asistente social, LC: 9462.906. Cl 1927. ______

Expte: 11456-61 Prorrogar a su pedido la comisión de servicio en la Inspección Seccional de Catamarca, de la maestra de la esc. Nº 114 de la misma pcia, Sra Eleuteria Olimpia Díaz Bulacios. ______

Expte: 12501-60. 1º Dejar sin efecto la resolución adoptada el 14-12-60, fs. 9 de estas actuaciones. ______

2º Estar a lo resuelto el 12-5-60, fs 1, en cuanto se destaca en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Buenos Aires, a la maestra de la esc. Nº 61 de Neuquén y preceptora de la escuela para adultos Nº 4 de la misma pcia, Sra. María Esther Rodríguez de Betelú, debiendo cumplir 8 horas diarias de labor. ______

Orden del día. A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del Día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones: ______

Expte: 14830-61 Aprobar el Concurso Nº 30 de ingreso en la docencia realizado en San Luis para cubrir los cargos vacantes de maestros de grado en las escuela de esa pcia y en consecuen-

cia: nombrar maestros de grado en los estableci-
mientos que se determinan a los siguientes M. N. na-
cionales:

Olga M. Márquez de Mercau: L.C. 8211.097. Cl. 1930.
esc. Nº 3 de Balde. 2ª B. vac. por transferen-
cia de cargo de la Nº 74.

Angela Argentina Gómez. L.C. 1923.274. Cl. 1929.
esc. Nº 11 de Fortuna, 2ª A. vac. por transfe-
rencia de cargo de la Nº 259.

Rosa Elida Fernández, L.C. 8.204.351. Cl. 1927.
esc. Nº 30 de Balde de Quines, 3ª C. vac.
por transferencia de cargo de la Nº 9.

María Elena Díez de Elías. L.C. 951.143. Cl. 1924.
esc. Nº 47 de San Luis, 1ª A. vac. por renun-
cia de Teresa R. G. de Cornejo.

Dora Argentina Carrizo. L.C. 1242.948. Cl. 1935.
esc. Nº 61 de Santa Rosa. 3ª B, vac. por trans-
ferencia de cargo de la Nº 9.

María Narcisa Sosa, L.C. 8.203.857. Cl. 1923.
esc. Nº 71 de San José, 3ª D. vac. por asig-
nación funciones auxiliares de Emma
J. C. de Giménez.

María Argentina Zalazar. M. N. Provincial.
L.C. 1243.610. Cl. 1918; esc. Nº 86 de Los Lo-
bos. 3ª C. vac. por renuncia de Catali-
na de J. Zapata.

Fanny Edith Devia. L.C. 3596.688. Cl. 1937.
esc. Nº 88 de Papagayo, 3ª B. vac. por
transferencia de cargo de la Nº 9.

Zenaida Fortunata Alaniz. L.C. 1.766.576. Cl. 1935
esc. Nº 101 de Los Molles. 2ª B. vac. por
renuncia de Blanca T. C. de Reyes.

Raquel Gladys Lucero. L.C. 3.273.822. Cl. 1936
esc. Nº 102. de El Pozo, 3ª B. vac. por
transferencia de cargo de la esc. Nº
10.

Zélida Beatriz Tornabelse. L.C: 3.558.887. Cl. 1939
esc. Nº 108 de Estación Unión, 2ª B. vac. por pase de Robino H. Sosa.
José Humberto Escudero, L.E. 6.803.326. Cl. 1939.
esc. Nº 112 de Guanaco Pampa. 3ª C. vac. por renuncia de Valentín F. Revuelto.
Héctor Arturo Gómez. L.E: 6.794.791. Cl. 1934
esc. Nº 114 de Villa Fraga. 2ª C. vac. por renuncia de María C. F. de Martínez.
Elena Chacón de Pereyra. L.C: 1.590.345. Cl. 1931.
esc. Nº 181 de San Luis, 2ª A. vac. por renuncia de Elía E. M. de Villegas.
Gerónimo Quiroga. L.E: 6.799.411. Cl. 1936.
esc. Nº 189 de El Bañado, 3ª C. vac. por pase de Elma F. C. de Fernández.
Adelina Fagagnini de Morales, L.C: 4.370.115. Cl. 1923
esc. Nº 199 de Los Pirós. 3ª B. vac. por transferencia de cargo de la Nº 101.
Josefina Nelly Rodríguez de Sinner. L.C. 790.949. Cl. 1921
esc. Nº 241 de Mercedes, 1ª A, vac. por renuncia de Olga V.B. de Así.
Benigna Angeles Fassero, L.C. 3.073.932. Cl. 1939.
esc. Nº 285 de El Cazador, 3ª C. vac. por transferencia de cargo de la Nº 49.
Laura Pérez de Benegas, L.C: 9.647.215. Cl. 1922.
esc. Nº 299 de Barrio Sub-Oficiales, 1ª A. vac. por renuncia de Elba L'Huiller

Expte: 14829-61 — Aprobar el Concurso Nº 30 de ingreso en la docencia llevado a cabo en Santiago del Estero, para cubrir los cargos vacantes de maestros de grado en las escuelas de esa provincia y en consecuencia:
Nombrar maestros de grado en los establecimientos que se determinan, a las siguientes personas:
Wilma Nancy del Carmen Maldonado de Ruffa. M.N.N. L.C. 4.154.631. Cl. 1940, esc. Nº 57 de Real Sayana. 2ª B. vac. por pase de Blanca de Soria

Selva del Valle Chávez. M. N. Prov. L.C: 3.777.204. Cl. 1938. esc. Nº 62 de Tintina, 1º G. vac. por fallecimiento de Eduardo Rodríguez.

Elsa del Valle Cisneros. M. N. Prov. L.C. 3.791.774. Cl. 1939 esc. Nº 62 de Tintina, 1º G. vac. por pase de Elba Lucía Lucero.

Celia Beatriz Chazarreta. M. N. N. L.C: 3.843.925. Cl. 1941. esc. Nº 62 de Tintina, 1º G. vac. por pase de Flora B. Laina.

Trinidad del Rosario Navarrete. M. N. Prov. L.C: 9296125 Cl. 1927. esc. Nº 63 de Sol de Julio, 1º G. vac. por jubilación de Beatriz Lares de Saín

María Rosa Ibarra. M. N. N. L.C: 2.271.125. Cl. 1934. esc. Nº 92 de Fernández, 1º A. vac. por jubilación de María A. de Cetaroli.

Nora Apolonia Calavecino de Fernández. M. N. Prov. L.C. 1.772.760. Cl. 1935, esc. Nº 61 de Santa Ana 2º B. vac. por jubilación de Aída C. de Luaya.

Oscar Adverse Chazarreta. M. N. N. L.E: 7.187.575. Cl. 1938 esc. Nº 145 de Pinará, 2º C, vac. por jubilación de Irma F. de Avila.

Olinda Lucía Páez. M. N. N. L.C: 3.935.165. Cl. 1939. esc. Nº 145 de Pinará 2º C. vac. por renuncia de Petrona V. de Avila.

Aída Zenita Guzmán de Grusco. M. N. Reg. L.C: 9292.386 Cl. 1926. esc. Nº 149 de Quimilí, 1º A. vac. por jubilación de Petrona A. de Cuevas.

Teresa del Valle Ledesma. M. N. N. L.C: 6.622.451 Cl. 1938 esc. Nº 180. de Huachana, 3º C. vac. por jubilación de Emilia F. de Pérez.

Regina Isabel Villalba. M. N. N. L.C: 6128.762. Cl. 1939. esc. Nº 271. de Santa Isabel, 2º C. vac. por jubilación de María D. Ferreyra.

Sara Mercedes Paz de Gómez. M. N. N. L.C: 2409.313. Cl. 1939 esc. Nº 318 de Bandera Bajada 2º C. vac. por jubilación de Emma G. de Ponce.

Nilda Noemí Santillán. M.N. Reg. L.C. 6345.[illegible] Cl. 1941 esc. Nº 347 de Rincón de la Esperanza, 2ª C. vac. por jubilación de María C. Reyes

María Edith de Rodríguez, M.N. Prov. L.C. 9233.881 Cl. 1926. esc. Nº 357 de Pozo Hondo, 1ª J. vac. por jubilación de Fortunata R. de Pérez

Blanca del Valle Pérez M.N. Prov. L.C. 7289.435. Cl. 1920 con servicios anteriores fs. 90 art. 5º, esc. Nº 363 de Pozo Hondo, 1ª J. vac. por jubilación de Gregoria S. de Juárez.

Julia [illegible] Aguirre. M.N. Prov. L.E.: 4183.263 Cl. 1937. esc. Nº 365 de La Blanca 2ª J. vac. por pase de Azucena Virginia Quiñones de Olivera

Lilia Noemí Maldonado. M.N.R. L.C. 3345.463. Cl. 1937. esc. Nº 383 de Pozo Verde. 2ª C. vac. por renuncia de [illegible] R. [illegible]

Elba Fernández de Vidal M.N. Reg. L.C. 9275.156 Cl. 1932 esc. Nº 407 de Sgo. del Estero. 1ª H. vac. por jubilación de [illegible] A. Carabajal.

Marcelina [illegible] Santillán. M.N. Reg. L.C.: 3.809.555. Cl. 1940. esc. Nº 365 de La Blanca. 2ª J. vac. por jubilación de Eva C. de Olivera

Lía Esther del Valle Ciafardini, M.N. Reg. L.C.: 9163.537. Cl. 1930. esc. Nº 407 de Santiago del Estero, 1ª H. vac. por jubilación de María C. de Roldán.

Juvenal Vélez, M.N. Prov. L.E. 3.801.847. Cl. 1921 con servicios anteriores fs. 90. art. 5º esc. Nº 407 de Sgo del Estero, 1ª H. vac. por jubilación de Margarita de Armento.

Lucila Prieto. M.N.N. L.C. 3316.075. Cl. 1931. esc. Nº 409 de La Isla 1ª H. vac. por fallecimiento de Carmen R. de Rodríguez

Sara Avelina Torres de Ramos. M.N.N. L.C. 2519.568. Cl. 1936. esc. Nº 421 de Monte Quemado, 1ª J.

vac. por pase de Antonia G. de Burgueño.

Dominica Delia de los Angeles Crisóstomo. M. N. Prov. L.C. 3.687.188 - Cl. 1935. esc. Nº 431 de Monte Quemado. 1ª G. vac. por pase de Blanca N. Silva.

Ana del Valle Miranda. M. N. N. L.C. 6.814.134. Cl. 1962. esc. Nº 1128 de La Florinda. 3ª G. vac. por renuncia de Mercedes M. de Carrizán.

Eliseo Hugo Angel Rodríguez. M. N. Reg. L.E. 7.076.3.. Cl. 1928. esc. Nº 739 de Kilómetro 15. 2ª G. vac. por pase de Laura C. de Burgueño.

Olga Flores. M. N. Prov. L.C. 3.577.172. Cl. 1935. esc. Nº 502 de Puente Negro. 2ª C. vac. por pase de Mafalda del Iñiguez.

Expte. 14828-61 — Aprobar el concurso Nº 31 de ascenso de jerarquía por tgoría realizado en San Juan para cubrir los cargos vacantes de directores en las escuelas de esa provincia y en consecuencia:

Nombrar directores de los establecimientos que se especifican a los siguientes M. N. Nacionales:

Esc. Nº 104 de Colonia Rodas, 3ª D. vac. por jubilación de Marta Valenzuela de Padilla, al director de la Nº 1.. 3ª G. Sr. César Douglas Sánchez. L.E. 6.733.558. Cl. 1928.

Esc. Nº 18 de Chos Maquinas. 2ª G. vac. por jubilación de Carmen Barbano de Ercilla, a la maestra que desempeñaba funciones auxiliares en la esc. Nº 101. 1ª A. reintegrada a la docencia activa por Expte. 9265-61 Sra. Isabel López de Gutiérrez. C.I. 15.610 Pol. San Juan. Cl. 1935.

Esc. Nº 42 de Jáchal. 1ª A. vac. por jubilación de Casimiro Gorras, al maestro del mismo establecimiento Sr. Oscar Aníbal Culli. L.E. 3.148.537. Cl. 1919.

Esc. Nº 151 de Obispo Zapata. 2ª G. vac. por jubilación

de Cartina Sánchez a Rui Zamán al maestro de la Nº 7 1ª A. Sr Carmen Supertí Salazar. LE. 6.701.505 Cl 1927.

Esc Nº 122 de San Pedro 2ª B. vac. por jubilación de Marcos Rodríguez a la vicedirectora de la Nº 101 1ª A. Sra Laura Benítez de López. LC: 8066.459. Cl 1927.

Esc. Nº 114 de La Gran China 2ª B. vac por pase de Carlos Ruiz Díaz, al maestro de la Nº 71 1ª A. Sr. Jorge Mario Ordóñez LE: 3151.779. Cl 1921.

Esc Nº 31 de Villa Sanchez Nueva, 2ª B. vac. por jubilación de José Rafael Robo, al maestro de la Nº 8. 1ª A. Sr. Eduardo Oscar Gorse. LE: 2.710.780. Cl 1922.

Esc Nº 25 de Campo de Batalla, 2ª B. vac por pase de Apolonia G. de Sánchez a la maestra de la Nº 1, 1ª A. Sra. Angélica Conde de Yazul. LC: 2.158.127 Cl 1922.

Esc. Nº 137 de La Pencuenca, 2ª B. vac por jubilación de Marta Morales de Figueroa a la maestra de la Nº 134. 1ª A. Sra Nelly Ramírez de Flores. LC: 1584.542. Cl.1925.

Expte: 1407-61. Aprobar el concurso Nº 30 de ingreso en la docencia, para cubrir los cargos de maestros de grado en las escuelas de La Rioja y como consecuencia:

Nombrar maestros de grado en los establecimientos que se determinan a las siguientes personas con título de M. N. N.

Eleuteria Inés Maza. LC: 7.899.064. Cl: 1925, esc Nº 10 de Machigasta; 2ª A vac. por jubilación de Antonia P. L. de Albrin.

Blanca Rosa Gierángeli de Sotomayor. LC: 1624.601. Cl 1924. esc Nº 15 de Milagro, 1ª A. vac. por jubilación de Susana Llanos de Llanos.

Ofelia [illegible] Sotomayor. RC: 7.882.[illegible] - Cl 1921. esc. Nº 15 de Milagro, 1ª J. vac. por pase de Olga Torres de Ocaray.

Lucía [illegible] de Fuentes. RC: 2.255.[illegible] Cl 1924 esc. Nº 15 de Milagro, 1ª J. vac. por pase de María Almonacid de Vieyra

Inés Victoria Vera. RC: 7.881.[illegible] Cl 192[illegible] esc. Nº 17 de Cebollagasta, 1ª J. vac. por pase de María H. J. de Ortiz[illegible]

Francisca Nelly Grizuela. RC: 7.899.325 Cl 1927 esc. Nº 33 de Restauración [illegible], 2ª J. vac. por renuncia de Estefa[illegible] de J. Sotomayor

Ramona Felicia Casina. RC: [illegible] Cl 1935 esc. Nº 44 de Chaupihuasi, 2ª J. vac. por pase de Elsita Glavich.

María del Carmen Juárez, RC: 2.831.517 Cl 1935. esc. Nº 54 de Tilimuqui, 1ª J. vac. por jubilación de Juana E. Flores de Rodríguez.

María del Valle Maspen RC: 2.831.597 Cl 1937. esc. Nº 65 de Campanas, 2ª J. vac. por pase de María [illegible]

Santiago Nicolás Marín. RC: [illegible] Cl 1933 esc. Nº 67 de La Cuadra, vac. por jubilación de Raúl J. Quinteros.

Teresita de Jesús Garrott RC: [illegible] Cl 1936. esc. Nº 71 de Banda Florida. 2ª J. vac. por pase de Nelly J. de [illegible]

María Esther Gómez. RC: 3.277.333 Cl 1933. esc. Nº 73 de El Horno. 2ª J. vac. por jubilación de Alina M. de [illegible]

Elva Adela Fernández. RC: 7.811.222 Cl 1928 esc. Nº 80 de Juma 2ª J. vac. por jubilación de Ildefonsa Saldán.

Honorio Aldo Moreno M. N. Rural. LE: 3.013.732 Cl. 1924. esc. Nº [illegible] de Estación Chepes 1ª A. vac. por renuncia de Isabel C. de [illegible].

Zerta Páz (Doña) L.C. 7.880.167 Cl. 1936. esc. Nº 127 de Santa Justina, 2ª J. vac. por pase de María J. de Gómez

Petronila Isora Romero, L.C.: 3.585.042. Cl. 1937. esc. Nº 143 de Alpasinche, 2ª G. vac. por pase de Carlotti Jefe mercado.

Expte. 14555-1 — Aprobar el Concurso Nº 20 de ingreso en la docencia para cubrir los cargos de maestros de grado de las escuelas de Catamarca y como consecuencia:

Nombrar maestros de grado en los establecimientos que se determinan a las siguientes personas con título de M. N. N.:

Irma del Valle Luna, L.C.: 8665.722. Cl. 1927 esc. Nº 34 de Tinogasta, 1ª G. vac. por renuncia de Frida Elvira González.

Perfecta Socorro Esther Díaz, L.C.: 3245.457. Cl. 1934. esc. Nº 33 de Salado, 1ª C. vac. por fallecimiento de Eliseo González del Carpio

Julio César Cuadrado, L.E.: 6.9[illegible].079. Cl. 1929. esc. Nº 45 de El Portezuelo, 2ª G. vac. por renuncia de Angela Canelli de Gallón.

Aurora Hilda Quintar, L.C.: 2272.217. Cl. 1935. esc. Nº 55 del Medanito, 2ª C. vac. por renuncia de Josefa Urias de Santón.

Nora del Valle Reartes. L.C.: 2.272.555. Cl. 1936, esc. Nº 58 de Banda de Lucero, 2ª G. vac. por renuncia de Juana Pérez Gardel de Rodríguez.

Alcira Nilda Medina de Gerhardth L.C.: 0801.481 Cl. 1917. registra servicios anteriores, art. 11º fs. 24. esc. Nº 64 de San Antonio, 1ª J. vac. por jubilación de María Angélica Freytes

Olga Alicia Valvimonte L.C.: 8668.081. Cl. 1932. esc. Nº 80 de Recreo. 1ª A vac. por asignación funciones auxiliares de Laura de Herrera

María Elsa [illegible] LC: [illegible] Cl. 1936, esc. Nº 87 de Acompija, 2ª C. vac. por fallecimiento de Angélica [illegible] Navarro

María Alicia [illegible] Ruello, LC: 0962.808. Cl. 1934, esc. Nº 89 de [illegible], 1ª C. vac por [illegible] de Edith Figueroa de [illegible]

Sofía García de [illegible], LC: 1.240.733. Cl. 1934 esc. Nº 134 de Colpes, 3ª C vac. por pase de María del [illegible] de Videla

Nora Argentina [illegible], LC: 3631.582 Cl. 1938. esc. Nº 133 de Pozo de Piedra 3ª C. vac por pase de Juana Herrera de Díaz.

Pedro Julián Criado, LE: [illegible] Cl. 1937. esc. Nº 136 de Cóndor Huasi 3ª C. vac. por ascenso de Julio [illegible] Figueroa.

Ángela del Carmen [illegible], LC: 1715.138. Cl. 1935, esc. Nº 138 de La Costa, 2ª C. vac por creación Expte: 9196-59.

María Rosa Quiroga, LC: 2604.31. Cl. 1936. esc. Nº 24 de Palo Blanco, 2ª C. vac por ascenso de Florencio Carrizo.

Ramón Antonio Oviedo, LE: 6.951.024. Cl. 1938. esc. Nº 210 de Amanao, 3ª C. vac. por creación Expte 22187-59.

Nélida Rodríguez, LC: [illegible]13.056. Cl. 1932, esc. Nº 212 de Los Morteritos 3ª C. vac. por creación Expte: 9196-59

Elena [illegible] Arguñaraz de Palacios, LC: 0958.003. Cl. 1933 esc. Nº 223 de Las Chacritas, 3ª C. vac. por ascenso de Elena Galíndez de Turque

Nicolasa María Barrionuevo, LC: 3.591.754. Cl. 1937, esc. Nº 246 de El Quimilo, 3ª C. vac. por ascenso de Imelda de Rodríguez.

Esther Nélida Córdoba, LC: 3911.391. Cl. 1939. esc. Nº 275 de San Fernando. 3ª C. vac. por pase de Vidal Barrionuevo.

Ofelia María del Valle, Princ. L.C. 3788. sec. Cl. 1921 esc. Nº 283. de Gres Bacilos, 38 C. esc. hor. para de Elvira Ingüez de Medina.

Expte. 14221-61 1º Aprobar las siguientes ubicaciones transitorias en la escuela de doble escolaridad Nº 13 del C.E. 1º

María René Alonso Caso, vicedirectora de la Nº 18 del C.E. 1º, como directora

Edelmira Stamati, maestra de la Nº 14 del C.E. 1º como vicedirectora

Marta Angélica Rezende, maestra de la Nº 2 del C.E. 1º, como secretaria

Dina Matilde Apreggiani, maestra de la Nº 7 del C.E. 1º.

Matilde Murray, maestra de la Nº 2 del C.E. 1º.

Sara Murray de Santa Justa, maestra de la Nº 2 del C.E. 1º.

Rosa Lamere, maestra de la Nº 11 del C.E. 1º.

Adela Sara J. de Gaigos, maestra de la Nº del C.E. 2º.

Hilda Baez, maestra de la Nº 10 del C.E. 4º.

Julia N. de Revien, maestra de la Nº 12 del C.E. 1º.

Adelia S. de Lamaturriaga, maestra de la Nº 13 del C.E. 1º.

Edith Leni, maestra de la Nº 13 del C.E. 1º.

Adela N. de Guglielmini, maestra esp. de labores de la Nº 14 del C.E. 1º.

Blanca Rojo de Rigué, maestra esp. de dibujo de la Nº 10 del C.E. 1º.

Vicente D'Alessio de Roscolo, maestra esp. de música de la Nº 6 del C.E. 1º.

2º Aprobar las siguientes ubicaciones transitorias en la escuela de doble escolaridad Nº 1 del C.E. 2º

Oscar César Sanbrano,
directo de la Nº 8 del C.E. 18º
Amalia Elisa C. de Lurani Salas,
maestra de la Nº 1 del C.E. 2º como secretaria
Humberta L. de Gianchi,
maestra de la Nº 1 del C.E. 7º.
Nelly Morales,
maestra de la Nº 20 del C.E. 8º.
Nélida Amalia Ermiguerd,
maestra de la Nº 7 del C.E. 1º
Haydée Esther Marenco,
maestra de la Nº 1 del C.E. 2º.
Luis Andrés Pogge,
maestro de la Nº 19 del C.E. 15º.
Juan Carlos Frigani,
maestro de la Nº 20 del C.E. 7º.
Luis Ojamur,
maestro de la Nº 5 del C.E. 6º.
Héctor Arancibia,
maestro suplente de la Nº 17 del C.E. 8º
Aníbal Rodolfo Gerardini,
maestro suplente de la Nº 5 del C.E. 8º
María de los Dolores Zarategui,
maestra esp. de Música de la Nº 7 del C.E. 2º.
María Elisa Giardinelli,
maestra esp. de dibujo de la Nº 1 del C.E. 2º
3º Aprobar las siguientes ubicaciones transitorias en la escuela de doble escolaridad Nº 19 del C.E. 4º:
Nicoleta Elisa J. de Migro
vicedirectora de la Nº 19 del C.E 4º, como directora.
Nila Mattucci de Fernández,
vicedirectora suplente de la Nº 19 del C.E. 4º.
Beatriz Martínez de Aguirre,
maestra de la Nº 19 del C.E. 4º, como secretaria.

Alicia Carmen Pérez Vivot.
maestra de la N° 15 del C.E. 4°.
María Eleon,
maestra de la N° 11 del C.E. 4°.
Enriqueta Josefina Solari.
maestra de la N° 4 del C.E. 4°.
Norma Edith Grane,
maestra de la N° 15 del C.E. 4°.
Mirta Purita Baz,
maestra de la N° 17 del C.E. 4°.
Marta Luzana Tomé,
maestra de la N° 19 del C.E. 4°.
Elsa Blanca Kulovich.
maestra de la N° 14 del C.E. 4°.
Haydée Gorelli,
maestra esp. de música de la N° 21 del C.E. 8°.
Olga Z. N. de Jurek,
maestra esp. de labores de la N° 27 del C.E. 4°.
Marta Pirollo,
maestra esp. de dibujo de la N° 11 del C.E. 4°.

4° Apruébanse las siguientes ubicaciones transitorias en la escuela de doble escolaridad N° 11 del C.E. 5°:
Oscar Arturo Gallone,
vicedirector de la N° 8 del C.E. 11°, como director.
Jorge Ogallo secretario de la N° 22 del C.E. 6°, como vicedirector.
Laura E. Galeano,
maestra de la N° 11 del C.E. 5°, como Secretaria
José Néstor Pereyra,
maestro de la N° 11 del C.E. 5°.
Felipe Alberto Gallora,
maestro de la N° 11 del C.E. 5°.
Oscar Eugenio Albareda.
maestro de la N° 4 del C.E. 5°.
Angela Calvo, maestra de la N° 7 del C.E. 5°.

Alicia Isabel Garibaglia,
maestra de la Nº 7 del C.E. 8º
Gloria M. S. de [illegible] Ayoglia,
maestra de la Nº 7 del C.E. 8º.
Oscar Lipchis, maestro suplente de la Nº 8 del C.E. 11º.
David Vitar, maestro esp. de dibujo de la Nº 11 del C.E. 8º.

3º Aprobar las siguientes ubicaciones transitorias en la escuela de doble escolaridad Nº 17 del C.E. 6º:
Celia Mirna Di Luca,
directora de la Nº 14 del C.E. 7º.
Carmen Josefa La Banca
directora suplente de la Nº 17 del C.E. 6º, como vicedirectora
Adela G. de Garguri,
maestra de la Nº 17 del C.E. 6º como Secretaria
Juliana Sánchez de Toro,
maestra de la Nº 6 del C.E. 8º.
Ana Julia R. de Pulis Gotse,
maestra de la Nº 17 del C.E. 6º.
Juana María Elizalde,
maestra de la Nº 22 del C.E. 6º.
Esther Adela Galfascoli,
maestra de la Nº [illegible] del C.E. 6º.
Nelly Ferrer,
maestra de la esc. Nº 7 del C.E. 8º.
Clara Esther Grana,
maestra de la Nº 7 del C.E. 6º.
Adela Beatriz Oro,
maestra de la Nº 7 del C.E. 6º.
Nélida Julia Moscatelli,
maestra de la Nº 7 del C.E. 6º.
Hilda Noemí Garilli,
maestra de la Nº 11 del C.E. 6º.
María Teresa G. Z. de Ochoa.
maestra de la Nº 17 del C.E. 6º.

Nélida Magdalena Rivas,
maestra de la Nº 4 del C.E. 14º
Asunción Tripoli,
maestra esp. de labores de la Nº 4 del C.E. 5º
Elvira M. R. de Sánchez Iacutto,
maestra esp. de dibujo de la Nº 13 del C.E. 1º

6º Aprobar las siguientes ubicaciones transitorias en la escuela de doble escolaridad Nº 1 del C.E. 9º:

Romeo Eduardo Galeano,
director de la Nº 17 del C.E. 9º.
Juan Alberto Fiore,
vicedirector de la Nº 10 del C.E. 9º.
Luisa Santamaría,
maestra de la Nº 19 del C.E. 15º, como secretaria
María C. M. de Reina,
maestra de la Nº 17 del C.E. 9º.
Luz Muniz de Sánchez,
maestra de la Nº 10 del C.E. 11º.
María Josefa Vilabel,
maestra de la Nº 8 del C.E. 1º
Helena Sanz de Grossman,
maestra de la Nº 22 del C.E. 9º.
Jorge Bueno,
maestro de la Nº 8 del C.E. 12º.
Antonio Gil Elorde,
maestro de la Nº 5 del C.E. 19º.
Vicente Wierzbicki
maestro de la Nº 20 del C.E. 17º.
Eduardo Schiaffinati,
maestro de la Nº 2 del C.E. 18º.
Alberto Carlos Eusebio
maestro suplente de la Nº 14 del C.E. 9º.
Ana López de Ruiz,
maestra esp. de dibujo de la Nº 1 del C.E. 9º
Esther Rivas,
maestra esp. de música de la Nº 14 del C.E. 9º

7º Aprobar las siguientes ubicaciones transitorias en la escuela de doble escolaridad Nº 7 del C.E. 12º

Luis M. J. Zamudio,
director de la esc. Nº 8 del C.E. 12º.

Juan G. Sprumont,
vicedirector de la Nº 22 del C.E. 12º

Beatriz M. de González,
maestra de la Nº 19 del C.E. 11º como Secretaria

Aurora Molinari
maestra de la Nº 1 del C.E. 12º

Nilda A. de Zaranda
maestra de la Nº 1 del C.E. 12º.

Lidia Malte de Dirch,
maestra de la Nº 7 del C.E. 12º.

Mercedes A. Torres,
maestra de la Nº 7 del C.E. 12º.

Francisca J. de Hernández,
maestra de la Nº 7 del C.E. 12º.

Cesáreo González,
maestro de la Nº 7 del C.E. 12º

Alfonso Casanova,
maestro de la Nº 7 del C.E. 12º

Domingo Roig,
maestro de la Nº 17 del C.E. 13º.

José René Ransestremere,
maestro de la Nº 8 del C.E. 12º.

Hugo Rodolfo Luffet,
maestro de la Nº 17 del C.E. 15º

María Celia Gichen Chuit,
maestra esp. de música de la Nº 7 del C.E. 12º

Marcela Reich,
maestra esp. de dibujo de la Nº 7 del C.E. 12º.

8º Aprobar las siguientes ubicaciones transitorias en la escuela de doble escolaridad Nº 12 del C.E. 11º

Elena Inés Urtamgarin de Yarad,
vicedirectora de la esc. Nº 21 del C.E. 12º como di-

lora
María Luisa Galimberti,
vicedirectora interina de la Nº12 del CE 14º
María Ernestina Luciani,
secretaria de la Nº12 del CE 14º
María J. F. de Tenorio,
maestra de la Nº12 del CE 14º
Elsa J. de Pérez Otero
maestra de la Nº12 del CE 14º.
Juana Rosa Peppert,
maestra de la Nº 12 del CE. 14º.
Carmen F. de Elcuazar.
maestra de la Nº12 del CE14º.
Luisa Labarth de Sireno,
maestra de la Nº12 del CE. 14º
María Teresa Carle,
maestra de la Nº12 del CE 14º
Susana Sagastume de Migliore,
maestra de la Nº24 del CE14º.
Marina Aida Santamaría,
maestra de la Nº6 del CE.14º.
Alicia Marín,
maestra de la Nº 12 del CE 14º.
Clarisa Orlandi,
maestra de la Nº19 del CE. 15º.
Gregoria G. E. de Mendioroz,
maestra esp. de música de la Nº 12 del CE 14º
Elvira Pérez, maestra esp. de labores de la Nº19 del CE. 14º.
Norma Zetbeze,
maestra esp. de dibujo de la Nº 12. del CE 14º

9º Aprobar las siguientes ubicaciones transitorias en la escuela de doble escolaridad Nº 18 del CE 19º:
Carlos S. Delgado
director de la Nº17 del CE13º.
María Angélica Ralte,

maestra de la Nº 17 del C.E. 19º como Secretaria.

Elena G. Taglino, maestra de la Nº 18 del C.E. 19º.

Raquel Heredia de Montenerde, maestra de la Nº 17 del C.E. 15º.

Arminda L. Aparte, maestra de la Nº 7 del C.E. 11º.

Estrella G. de Alvarez, maestra de la Nº 18 del C.E. 19º.

Alfredo de la Cerca, maestro de la Nº 5 del C.E. 19º.

Horacio Cadino, maestro de la Nº 24 del C.E. 1º.

Jorge Humberto Claperine, maestro suplente de la Nº 5 del C.E. 11º.

Horacio Romo, maestro esp. de dibujo de la Nº 18 del C.E. 19º.

Héctor L. Morando, maestro esp. de trabajo manual de la Nº 5 del C.E. 19º.

Expte: 14506-61 — Aprobar la ubicación transitoria en la escuela de doble escolaridad Nº 18 del C.E. 19º, de la maestra especial de música de la esc. Nº 18 del C.E. 5º, srta. Carmen Ruebes.

Expte: 30374-60 — 1º Ubicar en las escuelas de Corrientes que se determina a los siguientes maestros de grado confirmados por las resoluciones y expedientes que en cada caso se especifica:

Blanca Luz Villena de Benítez, res: 8-3-61 Expte: 34604-60, en la Nº 34 de San Fernando "A" vac. por pase de Sara Martínez de Pellegrini.

Baltazar María Gutiérrez, res: 1-7-67 Expte 17224-57, en la Nº 427 de Paraje Ramón, 3ª "J" vac. que viene ocupando desde su confirmación.

Olinda Gracia Sosa de Antonini, res: 3-7-57
Expte: 17224-57, en la Nº 316 de C. J. Nueva de Corrientes, 2ª B. vac. por pase de María Carlo de Ardemy.

2º Aprobar los traslados a las escuelas de Corrientes que se determinan, de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:

Clara Nélida Ronga Crispier de Achille, de la 68 a la 358 ambas de Saladas, 1ª A. vac. por renuncia de María Gelma Flores de Chávez Reyes.

Carmen Victoria Fernández de Silvero de la Nº 229 a la 220, ambas de Esquina 1ª A. vac. por renuncia de la Sra. Garrochavena Soto de Díaz

Esther Haydée Lozano Seoane de Serbi, de la 20 a la 42 ambas de Goya, 1ª A. vac. por pase de Marta Lidia Raimondi de Mansilla

María Angélica Ríos de Díaz, de la Nº 40. 2ª A, a la 63 1ª A. ambas de Goya vac. por renuncia de Susana Hayes de Piñarres

María Ofelia Ratier de Graelle, de la 411 de Barrio La Estación a la 154 de Santo Tomé, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Teodosca Pérez de Ponce de León.

Consuelo Manuela Jeandet de Durruty, de la Nº 287 de Barrio Sarmiento, a la 154 de Santo Tomé, ambas 1ª A. vac. por pase de Flora Arzuaga de Cabassi

Carmen Delmafino de Piedoro, de la Nº 287 de Barrio Sarmiento a la 154 de Santo Tomé ambas 1ª A vac. por renuncia de Ana María Ceballos de Morando.

Nelly Edith Olivetti de Roses, de la 511 de Barrio Santo Tomé a la 287 de B. Sarmiento, ambas 1ª A. vac. por pase de Consuelo Manuela Jeandet de Durruty

Margarita Garbiero de Báiz, de la Nº 411 de Barrio La Tablada, a la 287 de Barrio Sarmiento ambas 1ª A. vac por pase de Carmen Schiafino de Fiodoro
Amanda La Cruz, Gracinda de Quiles, de la Nº 30 de Chacra Este, a la 412 de Chacras Oeste ambas 1ª A. vac. por renuncia de Blanca Alejandra Bacunda Fernández de Ontiveros.
Armando Saturnino Pérez, de la 408 a la 4, ambas de la ciudad Capital. 1ª A. vac por renuncia de Julia Lucía Sauva de Artieda.
Valeria Serafina Salvia de Morillo, de la 2 a la 4 ambas de ciudad Capital, 1ª A. vac. por renuncia de Pedro Saúl Uset.
Teresa Sánchez de Peloso, de la 401 a la 30, ambas de la ciudad Capital, 1ª A vac. por renuncia de Catalina March de Milella.
Yetta Libermann de Gurijevich, de la 2 a la 207 ambas de la ciudad Capital, 1ª A vac por renuncia de Florentina Violeta Morel de Ramírez
Roberta Elías de González, de la 30 a la 207 ambas de la ciudad Capital 1ª A. vac por renuncia de María Oreiro de Martínez
Walter Inocencio Bertchet, de la 3 a la 44 ambas de la ciudad Capital. 1ª A. vac. por renuncia de Trinidad Ruiz Díaz de Semitiero
Juana Adelaida Luciani de Martínez, de la Nº de Gra lo Roca a la 111 de Goya, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Victoria Romilda Zalaburdo de Álvarez.
Elba Clara Imaljuregi, de la 55 de Gobernador Martínez a la 47 de Empedrado, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Josefa Graciela Medina de Prieto.
Blanca Neli del Valle Rojas de Rodríguez, de la 267

de Estación M. J. a la 331 de Las Garzas 2ª A vac. por renuncia de Julia Esther Arévalo.

Elida Juana Robledo de Ricotti, de la 72 de Barrio Centenario, a la 117 de Barrio Itatí, ambas 1ª A vac. por pase de Teresita Norma Maciel

María Carmen Luciano, de la 412 de Chacras Oeste a la 30 de la ciudad Capital, ambas 1ª A vac. por renuncia de Eva Berta Gilardo de [illegible].

María Luisa Pérez, de la 68 de Estación Saladina a la 7 de la ciudad Capital, ambas 1ª A. vac. por pase de Walter Inocencio Perichet.

Mirta Lidia Miranda, de la 59 de Isabel Victoria a la 337 de [illegible], ambas 2ª B. vac. por creación res: 25-7-60 Nota 5878-60.

Justo Rubén de Prado, de la 251 de Lance... 1ª A. a la 412 de Chacras Oeste, 1ª A. vac. por creación res: 25-7-60. Nota 5878-60.

Humberto Cáceres, de la 136 de Buena Esperanza a la 417 de Arroyo Ceibal, ambas 2ª C. vac. por creación res: 25-7-60. Nota 5878-60.

Clara Moritano, de la 321 de Campo Morato a la 417 de Arroyo Ceibal, ambas 2ª C. vac. por creación res: 25-7-60. Nota 5878-60.

Gladis Colón de Gallardo, de la 272 de Silvero Cue 3ª D, a la 542 de El Caimán, 2ª D, vac. por creación res: 20-4-59. Expte: 32818-59.

Elvira Nelly Alicia Martelotte, de la 98 de Barón de Estrada a la 294 de Toro Pichai, ambas 2ª A. vac. por creación, res: 25-7-60 Nota 5878-60.

Magda Graciela Ledesma de Arce, de la 50 de Col. 3 de Abril, 1ª B a la 306 de Estación Agronómica 2ª B vac. por renuncia de María Elsa

Olivieri de De Negri.
Yolanda Laura Barboza de Scarcela, de la 9 de Tercera Sección a la 26 de Chalá, ambas 1a. A. vac. por renuncia de Félix Armando Gervasoni.
Elvira Esther Aragón de Méndez, de la 349 de Esquina, 1a C. a la 27 de Paraje del Carmen 2a C. vac. por su anterior pase de Alicia Girón de Mehauri.
Flora Gallegos, de la 358 de Estero Sánchez a la 408 de la ciudad Capital, ambas 1a A. vac. por pase de Elena Benítez de Brito
Olga Casanova Miranda de Silva, de la 351 de Chacras Este a la 4 de la ciudad Capital, ambas 1a A. vac. por renuncia de Celina Elena Flores de Vecchi
Hilda Lucía Aquino de Macías, de la 31 de Santa Lucía, a la 40 de ciudad Capital, ambas 1a A. vac. por renuncia de Carmen Elena Codina de Ferrere.
Nilda Milena Barbona de Aguirre, de la 178 de Barrio Sociedad Rural, 2a A. a la 189 de Mercedes 1a A. vac. por renuncia de Emma Guevara de Acosta
Agustina Rubén Badaro, de la 419 de Cañada Juí, 3a B a la 350 de Ocanto Cué, 2a B. vac. por renuncia de María Romero de Curt
Luz Emma Isabel Vázquez de Rolón, de la 128 de Chacras, 1a A. a la 59 de Isabel Victoria 1a B. vac. por renuncia de María Cometta de Correa.
Elda Irens de Chiaz, de la 126 de Paraje San Isidro 2a C. a la 134 de La Martha, 1a C. vac. por creación, res: 25/60. Nota 5838-60
Vicente Aníbal Ramírez, de la 24 de Ensenada Grande, 2a B a la 354 de Costa Grande, 2a B

vac. por su ren. res. 1953
Clotilde Eugenia Rosa de Iñiguez, de la 55 de Roberna de Martínez, 1ª J. a la 255 de Paso Robe- ra, 2ª J. vac. por creación, res.: 2- 7 60 Nota 5575-60.
Gloria René González de Gómez, de la 400 de Colonia Juan Ramón Vidal, 2ª A, a la 337 de Ragu- ...ita, 2ª C. vac. por pase de Luisa Isolina Hilaria Sánchez ...
Elsa Dolores Delgado, de la 189 de Mercedes, 1ª A. a la 337 de ...ita 2ª C, vac. por pase de Elsa Beatriz ... de Vallejos.
Dora Nelly ... de ..., de la 207 de Mburucuyá, 2ª J. a la 337 de ...ita, 2ª C. vac. por creación, res.: 25-7-60. Nota 5575-60
Argentina Susana Gaona, de la 124 de Colonia Progreso, 1ª J. a la 52 de Isla Alta 2ª C, vac. por creación res.: 25-7- 60. Nota 5878-60.
Nicolasa Casenave de Braguiña, de la 30 del Chaco, a la 30 de la ciudad Capital, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Antonia Juana Torrente de Roselli.
Gladys Rosa del Giorgio de Zodda, de la 30 del Chaco a la 2 de la ciudad Capital, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Juliana Lucrecia Velasco.
Benita Olga Pérez de Echaniz, de la 215 de Entre Ríos 3ª A. a la 2 de ciudad Capital 1ª A. vac. por renuncia de Delia Sara Salinas de Rencinas.
María Elena Insaurralde de Gallardo, de la 30 del Chaco a la 220 de ..., ambas 1ª A. vac. por pase de Luisa Graciela Gomes.
Aurora Argentina Fernández de Reguiza, de la 19 de Formosa a la 266 de Col. Francesa, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Esther Carmen Te-

...esa Gentiletti de Encinas.

...mira ...Antúnez, de la 26 de Misiones, 1ª J. a la 162 de Hormiguero, 2ª J. vac. por pase de ... Cabral de ...belán.

Yolanda Crocciaroni de Pérez, de la 2 de Misiones, 1ª J. a la 81 de Primera Sección Chacras, 2ª J. vac. por pase de Rosa Mar... Stobile de Delgado

María ...jalenko de Maraboli, de la 23 de Misiones a la 325 de ... Cué, ambas 2ª J. vac. por renuncia de Cosme Damián Navarro.

Juanita Valentina Cano de Frías, de la 132 de Chaco a la 384 de ... Pontón, ambas 2ª C. vac. por pase de Bernardina Páez de Rujelman.

Lina ...inghetti de Monges, de la 63 del Chaco a la 2 de la ciudad Capital, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Laura Zilda Luisa Rechaud

Pilar Marina Fernández de Cabrera, de la 202 del Chaco a la 458 de Ensenadita, ambas 2ª B. vac. por renuncia de Dora C. Acosta de Martínez

Nelly Mabel ...Arca de Aguirre, de la 18 del Chaco 1ª A. a la 285 de Paso Lalura 1ª B. vac. por creación res: 25 7-60 nota 3878-60.

Iris Blanca Fernández de Greca Rosa, de la 22 de Formosa, 1ª J. a la 146 de Tercera Sección 2ª J. vac. por pase de Lidia Clementina Hormaechea de Rossi.

Bernardina ...Cardozo, de la 92 de Córdoba, 2ª A. a la 2 de la ciudad Capital, 1ª A vac. por pase de Valeria Serafina Sabrina de Morilla.

Elida Ofelia Reynes de Cabral, de la 58 de Entre Ríos a la 346 de Barrio San Martín, ambas 1ª A

vac. por renuncia de Ana Esther García de [illegible]

Noel Enrique Martínez, de la 530 de Playa Alegre, 3ª C. a la 214 de Segunda Sección, 2ª C. vac. por pase de Juan Alejandro Silbert.

Teresa de Jesús Villarde de Grambilla de la 119 de Paso Vallejos, 3ª A. a la 314 de Colonia Sáenz Valiente, 2ª A. vac. por pase de Carlos A. Carotte.

Miguel Jerónimo Sánchez Negrete, de la 345 del Chaco a la 2 de ciudad Capital ambas 1ª A. vac. por renuncia de Matilde Sofía Olivera de Alvarado.

3º Ubicar a su pedido en las escuelas de Corrientes que se determinan a los siguientes maestros de grado reincorporados por las resoluciones y expedientes que en cada caso se indica:

Sara Gómez [illegible], res: 18-7-60. Expte: 17714-60 en la 11 de la ciudad Capital 1ª A. vac. por renuncia de María Silva Rivas de Insá.

Beatriz Rebeca Jiménez de Krasnof, res: 28-7-59. Expte: 11084-59, en la 206 de Colonia Francesa, 1ª A. vac. por creación, res: 25-7-60. Nota 5878-60.

Josefa Leonor Pujol de Pujol, res: 25-8-60. Expte: 17035-60, en la 207 de Barrio Genaro Berón Astrada, 1ª A. (vac.) por renuncia de Elena Esquivel de Brunel.

Angel Hernando Colombo, res: 28-10-57. Expte: 20115-46 en la 63 de Goya 1ª A. vac. por creación, res: 26-3-61. Expte: 33411-60.

4º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Corrientes que se determinan, de los siguientes maestros de grado:

Catalina Benítez de Franco, de la 382 de El Rubio 2ª C. a la 110 de Puerto Roca 1ª A. vac. por

pase de jurama Yolanda Lucioni de Martínez.

Carmen Yolanda El Arigó de Abib, de la 501 de Primera Sección, 2ª C. a la 319 de Rincón de Gómez, 2ª J. vac por renuncia de María Isabel Braga Tufol.

María Isabel Lacava de Seliceleh, de la 11 J de Santa Ifrán, 2ª C, a la 46 de Puerto Bota, 2ª A. vac. por pase de María Angélica Ríos de Díaz.

Alba Edith Miranda de Lerbi, de la 289 de Primera Sección, 2ª C. a la 6 J de Goya, 1ª A vac. por renuncia de Zulnelda Carmen Morini de Gómez.

María Luisa Galfrascoli de Lupani, de la 46 de Tercera Sección, 2ª J. a la 201. de Goya 1ª A. vac. por creación res: 25 7 60 Nota 5878 60

Ernesto Máximo Fernández, de la 19 J de Santa Rosa 2ª C. a la 6 de Colonia Carolina, 2ª J. vac por renuncia de María Teresa Mendez de Díaz Colidrero.

Gloria Beatriz Colombo de Tomasella, de la 316 de Colonia Mercedes Cosio 2ª C. a la 6 de Colonia Carolina. 2ª J. vac por pase de Antonia Luisa Vera de Ferreyra.

Olga Teresa Sini, de la 11 J de Santa Ifrán, 3ª C. a la 316 de Colonia Mercedes Cosio, 2ª J vac por creación res: 25 7 60. Nota 5878 60.

Elba Celina Tachinotti de Córdoba, de la 278 de Tercera Sección, 2ª C. a la 85 de Goya. 2ª A. vac por pase de Gumilda Villalba de Jurith.

Victoria Avalos González de Abis, de la 172 de Cazadores Correntinos, 2ª C, a la 35 de Júbilo Centenario 1ª A. vac por renuncia de Juana Manuela Pascual.

[illegible] Fronti[illegible] de [illegible], de la 244 de [illegible], 2a Z
a la 35 de Barrio Centenario, 1a A. vac.
por renuncia de Virginia Conti de
[illegible].
María [illegible] [illegible] de [illegible], de [illegible]
[illegible], 2a Z. a la 764 de Curuzú Cuatiá
1a A. vac. por renuncia de María del
Carmen [illegible] de [illegible].
Mercedes [illegible], de la 131 de [illegible] de los [illegible], 2a C
a la 98 de Saladas, 1a A. vac. por pase
de Clara Nélida Roiga de Achille.
María Estela Contreras de [illegible], de la 303 de San
Gabriel, 3a S, a la 155 de Tablada Norte
1a A. vac. por renuncia de Josefa Gue
vara.
Emma [illegible] de Torres, de la 327 de Tacuaral, 2a
Z. a la 117 de Barrio Italia, 1a A. vac. por
renuncia de María Luisa Alfonso de
González.
Clara Esperanza [illegible] de [illegible], de la 311 de
Tarandí - Esquina 2a Z. a la 227 de Cha
cra Sur. 1a A. vac. por renuncia de Manuel
Adolfo Reyes.
Luisa Adelaida [illegible] de [illegible], de la 311
de Tarandí - Esquina 2a Z. a la 229 de
Los Hortadores, 2a A. vac. por pase de
Carmen Victoria Fernández de Silvero
María [illegible] [illegible], de la 302 de Lavalle, 2a Z.
a la 107 de Villa Córdoba 1a A. vac.
por pase de Teodolinda [illegible] de Cuarto
América [illegible] Colón, de la 130 de Colonia Carlos
Echeverría, 2a Z. a la 107 de Villa Córdoba
1a A. vac. por sin efecto pase de Cecilia Paz
Torres de Núñez
Zulema Mariana Villalobos de Ramón, de la 222 de
Chacras Norte, 2a Z. a la 223 de Chacra Sur.

1ª H. vac. por pase de Nélida Amalia Cardoy de Cosentini

Nélida Josefina Alfonso de Spissel, de la 127 de Isla p. El Carmen 2ª C. a la 225 de Campo Grande, 2ª Z. vac. por renuncia de Celia Castro de Medina

Amanda Rosa Orsetti de Ortiz, de la 162 de Hormiguero 3ª Z. a la 54 de Barrio Estación Santa Inés 1ª A. vac. por pase de Nelly Edith Olivetti de Roses.

Blanca Lía Gaudioso de Ojeda, de la 162 de Hormiguero, 3ª Z. a la 41 de Barrio Sta. Catalina 2ª A. vac. por pase de Margarita Garbeiro de Ruiz.

Antonia Felicia Acevedo de Cedrón, de la 94 de Palmas Grandes, 2ª C. a la 97 de Ensenada Grande 2ª Z. vac. por renuncia de Petronila Irene Aguirre de Fernández

Marcelina Nilda López de Zarriendos, de la 24 de Manantiales 1ª C. a la 101 de San Cosme, 3ª Z. vac. por renuncia de Irma Cove Juana Ramos de Álvarez.

Cornelio Julio Navarro, de la 97 de Ensenadita, 2ª Z. a la 206 de Colonia Francesa 1ª A. vac. por renuncia de Ignacio Canteros.

Elvira Mercedes Coro de Silva, de la 146 de Cebollas, 3ª C. a la 206 de Colonia Francesa 1ª A. vac. por creación, res: 25-7-60. Nota 5878-60.

Angélica Sara Gómez de Arbuello, de la 213 de Punta Grande, 2ª D. a la 408 de ciudad Capital 1ª A. vac. por pase de Teresa Sánchez de Veloso.

Arminda Haydee Lezcano de Galcia Medina, de la 410 de Arroyo Sombrero 2ª Z. a la 408 de

de la ciudad Capital 1ª A. vac. por pase de Armando Saturnino Pérez.

Hilda Ofelia Añasco de Rodolfo, de la 14 de Lomas de Empedrado, 1ª B. a la 2 de la ciudad Capital 1ª A. vac. por pase de Hilda Liberman de Zurijovich.

Gladys Isidora Sandoval de Armoa, de la 156 de Zonda, 2ª C. a la 111 de Goya, 1ª A. vac. por renuncia de Blanca J. de Urdapilleta

Lucrecia Emilia Urtueri, de la 49 de Loma del Empedrado, 1ª B. a la 198 de Estación Empedrado, 1ª A. vac. por pase de Regina Esther Romero de Gómez.

Mónica Petronila Ramírez, de la 154 de Rural, 3ª C. a la 411 de Barrio La Laguna, 1ª A. vac por pase de María Ofilia Batier de Orsetti.

Carmen Victoria Vega de Arrechea, de la 7 de Tarantí 3ª B. a la 267 de Estación, 1ª A. vac. por renuncia de Raquel Martina Deluca.

Francisca Gómez de Maderola de la 137 de Arroyo Solís, 1ª C. a la 40 de Riachuelo Barboza 2ª B. vac. por creación res: 25-7-60 nota: 5878-60.

María Justa Pujol, de la 131 de Paso de los Deseos, 1ª C a la 414 de Raíces Norte, 2ª B. vac. por pase de Olga Navarro de Bayeras.

Zenovia Angélica Fernández de Torres, de la 87 de Manantiales, 2ª C. a la 49 de Loma de Empedrado, 1ª B. vac. por pase de Isabel Lezcano de Martínez.

José Antonio de Franchetti, de la 529 de Colonia Santa, 1ª C. a la 412 de El Sombrerito, 3ª B. vac. por creación, res: 25-7-60. nota 5878-60

Esther Olga Acosta de Olivari, de la 407 de Santo Domingo 2a C. a la 416 de Antiguo Matadero, 1a A. vac. por creación, res: 25-7-60. Nota 5578-60

Elma Sequeira, de la 247 de Timbuey Labougle, 2a C. a la 331 de Tres Garzas, 1a A. vac. por renuncia de Luisa Zianchi de Pieyra.

Antonia Luisa Vega de Ferreyra, de la 60 de Colonia Carolina, 2a R. a la 201 de Goya, 1a A. vac. por pase de Esther Magdia Vesuda de Sloane de Zerbi.

Ramón Adolfo Martínez, de la 336 de Santos Lugares, 3a C. a la 390 de El Carrizal Norte, 2a R. vac. por pase de Carlota Elvira Fernández de Fernández.

Nilda Clementina Hornaechea de Rossi, de la 46 de Tercera Sección, 2a R. a la 67 de Goya 1a A. vac. por creación. res: 20-3-61. Expte: 33411-60.

Lucy Shocrón de Gomensolo, de la 96 de Puerto Bermejo del Chaco, 2a C. a la 44 de la ciudad Capital. 1a A. vac. por fallecimiento de María Angélica Chañaná de Aquino.

Antonia Angélica Colón de Reparaz, de la 26 del Chaco, 2a C. a la 22 de Ingenio Primer Correntino, 2a R. vac. por renuncia de Zulema Elvira Chávez de Pruet.

Osvaldo Vallejos, de la 98 de Formosa, 2a C. a la 402 de Pueblo de Empedrado, 1a R. vac. por renuncia de Amalia del Cett de Rapacioli.

Carmen Nélida Feltz Mauricio de Galantini, de la 55 del Chaco, 2a R. a la 266 de Colonia Francesa vac. por creación res: 25-7-60 Nota 5578-60.

5º Ubicar a su pedido en la esc. Nº 95 de Ituzaingó, Corrientes 1a A. vac. por renuncia de Emilia Fruard Aporte de López a la maestra auxiliar de ese establecimiento, ...

[illegible] a la docencia activa por res: 7-7-[illegible] Expte. 5195 [illegible] Sra. [illegible] [illegible] Quaranta del Porte.

6º Ubicar a su pedido en la esc. 23 de Primera Sección [illegible]za, Corrientes, 2ª B. vac. por pase de María Casalinga de Centurión, ex maestra de grado de la [illegible] de [illegible] de la citada pcia., 1ª A Srta. Luz [illegible] Tagliecca, cuyo traslado a la 11 de Chaco quedará sin efecto por res: 10-12-58 Expte: 1167-57 y aprobar los servicios que viene prestando en la esc. 230 desde el 18-5-59.

7º Ubicar a su pedido en la esc. 44 de la ciudad Capital de Corrientes, 1ª A. vac. por creación año 1952 que viene actuando en su carácter de suplente desde el 10-9-52, a la maestra esp. de manualidades confirmada por res: 22-2-61. Expte: 34384-60, Sra. Nelly Lía García de Ayala.

8º Aprobar los traslados en las escuelas de Corrientes que se determinan de las siguientes maestras esp. de manualidades, a pedido de las interesadas:
María Saade de Quiroz, de la 2 de la ciudad Capital a la 207 de Barrio Genaro, ambas 1ª A. vac. por pase de Felipa Segovia de [illegible].
Clara Elvira Etchechea de Cabral, de la [illegible] Barrio Estación, a la 154 de Santo Tomé, ambas 1ª A. vac. por creación Res: 25-7-60 Nota: 5878-60.
Rosa Esperanza del Diaz de Díaz, de la 42 del Chaco, a la 2 de la ciudad Capital ambas 1ª A, vac. por pase de María Saade de Quiroz.

9º Aprobar el traslado con ascenso de ubicación a su pedido, de la maestra esp. de música de la esc. 284 de [illegible], Corrientes, 1ª B. Sra. María Elena Cortronell de Barrios, a la 7 de la ciudad Capital de la citada pcia., 1ª A. vac. por creación, res: 25-7-60

Acta. 5978 [illegible]

10 Aprobar los traslados a las escuelas de Comunidad que se determinan de los siguientes directores, a pedido de los interesados.

Policarpo Reinaldo Encinas, de la 418 de Zurgutí, 2ª C. a la 341 de Cuñapirú, 3ª C. vac. por renuncia de [illegible] de Jesús González.

Antonio Toledo, de la 167 de Curapí, 2ª C. a la 54 de Primera Sección, 3ª 1ª C. vac. por renuncia de Vicente Amarilla.

Juana Adriana Aporta, de la 506 de Ñapé Grande, 3ª 1ª C. a la 476 de Cuchilla Campo Sé, 3ª C. vac. por renuncia de José Luis Mora.

José Victoriano Gómez, de la 102 de Sombrero, 3ª 1ª R. a la 167 de Segunda Sección, 2ª R. vac. por renuncia de Juan Zamudio.

La Cruz Ramírez, de la 354 de Costa Grande, a la 435 de Campo Grande, ambas 3ª D. vac. por renuncia de Vicente Segovia.

María Luisa Galbiani de Difiori, de la 184 de Aguaí, 3ª D. a la 395 de Campo Grande 3ª C. vac. por renuncia de Gil Lorenzo Gagliard, con ascenso de ubicación.

Bernardino García, de la 444 de Casualidad, 3ª C. a la 544 de Fernández Puig, 3ª D. vac. por pase de Fernando del Socorro Zarrientos.

Ramón Hipólito Osorio, de la 102 de Las Choyas, Formosa, 2ª C. a la 421 de [illegible] González, 3ª C. vac. por pase de María Jacinta Gómez de González.

Hilda Elsa Andomi de Mazzuchi, de la 232 de Gdor. Fernández Roca, Misiones, 2ª C. a la 352 de Arroyo Pontón, 2ª C. vac. por renuncia de Victorino Sosa.

11º Ubicar a su pedido en las escuelas de Corrientes que se determinan a los siguientes directores reincorporados por las resoluciones y expedientes que en cada caso se especifica:

Camilo Cortéz, res: 26-7-60. Expte: 25606-60, en la 349 de Costa Santa Lucía, 3ª D. vac. por renuncia de Rafael Antonio Niella

Modesto Antonio Molina, res: 15-7-60. Expte: 16572-60, a la 385 de Timbó Paso, 3ª D. vac. dejada por el mismo.

12º Aprobar los traslados a las escuelas de Corrientes que se determinan con rebaja de dos jerarquías, como maestros de grado, de los siguientes directores a pedido de los interesados:

Fernando Alcides Gipsel, de la 307 de San Gabriel 3ª D. a la 188 de [illegible] Norte, 1ª A. vac. por renuncia de Arturo José Torres.

Aurora Carmen Pientlini, de la 46 de Tercera Sección, 2ª C. a la 69 de Goya, 1ª A. vac. por renuncia de Amalia Galfrascoli de Rivaldo.

Rodolfo Ramón Ramírez, de la 461 de San Gregorio 3ª C. a la 27 de Paso de la Patria, 2ª C. vac. por renuncia de Ana Lucía Acosta de Ojeda

Francisca Vincenti Gómez Perón de Vallejos, de la 78 de Formosa, 2ª C. a la 44 de Lomas de Empedrado, 1ª B. vac. por renuncia de Armando Elías Torres.

13º Aprobar el traslado con ascenso de ubicación a su pedido, de la directora de la esc. 429 de [illegible], Corrientes, 2ª C. Sra Carmen Anunciación Gómez de Ruiz, a la 215 de San Francisco, de la misma prov., 2ª A. vac. por renuncia de Luis Reyes Corrales.

14º Aprobar el traslado a su pedido con rebaja de una

jerarquía, como vicedirector a la esc. Nº 206 de Colonia Tacuarusa, Corrientes, 1ª A. vac. por creación res: 25-7-60. Acta 5872-60, del director de la Nº 478 de Rincón de Zalazar de la misma prov. 3ª D, Sr. Lorenzo Ansaude.

15º Aprobar la ubicación en las escuelas de Corrientes que se determinan de los siguientes directores confirmados art. 183º del Estatuto del Docente, por las resoluciones y expedientes que se indican:

Irma Almirón de Martín, res: 17-9-59. Expte: 14356-59, en la 224 de Campo Galvález 3ª C. vac. por jubilación de la Sra Pellegrini de Scarduxa.

Carlos Vicente Zermiscone, res: 18-11-60. Expte: 2084-57. en la 241 de Malvina Centro 3ª D vac. por pase de Olga Haydée Pedemonte de Gruz.

16º Dejar sin efecto la parte pertinente de la res: 1-2-61. Expte: 11705-60, por la que se trasladó a la esc. Nº 363 de La Bolsa, Corrientes, 2ª A a la maestra de grado de la 217 de Ea Casuarina de esa prov. 2ª A Sra. Celia Esperanza Andérica de Galeano y trasladarla, a su pedido a la 58 de Puerto Lavalle, Corrientes, 2ª A. en la vac. por ascenso de Néstor Bassi.

17º Aprobar el traslado a su pedido, supeditado a lo que se resuelva en el Sumario instruido por res: 27-7-60. Expte: 14754-60, de la maestra de grado de la esc. 130 de Campo Ramola, Corrientes, 3ª C. Sra Rosalía Amelia Elías Grosso de Spagnolo. a la 55 de Gobernador Martínez, de la misma prov. 1ª A. vac. por pase de Bella Esmilda Sánchez.

18º No aprobar el traslado de la maestra de grado de la esc. 248 de Colonia Santa Rosa, Corrientes. 1ª C Srta Celba Josefina Laredo, a la 148 de Estación Empedrado de esa prov. 1ª, en la vac. por pase de Regina Esther Romero de Gómez, por cuanto la

misma presentó su renuncia con fecha 14-3-61 y aprobar los servicios prestados en este último establecimiento desde el 6-3-61 hasta el 14-3-61.

19º Dejar sin efecto los traslados de las maestras de grado: Sra. Elda Ofelia López de Coral de la esc. 3 de Entre Ríos a la 1611 de Curuzú-Cuatiá, Corrientes, ambas 1º A.
y Sra. Teresa del Jesús Gallardo de Grambilla, de la 419 de Paso Gallegos Corrientes 3º B a la 240 de Barrio San Martín de la misma provincia 1º A.
aprobados por res: 1º 2-61. Expte: 11705-60.

20º Ubicar definitivamente a su pedido en las escuelas de Corrientes que se determinan, el siguiente personal reincorporado por las resoluciones y expedientes que se indican y en situación transitoriamente, de acuerdo con lo establecido en el art. 181º del Estatuto del Docente, por res: 12-2-59. Expte: 2295-59
Alcides Cayetano Barrios, maestro de grado, res: 23-9-58. Expte. 1016-57, en la 5 de Libertador, 1º B. vac. por su propia cesantía.
Máximo Ricardo Facundo Díaz, director, res: 23-9-58. Expte: 1016-57, en la 44 de la ciudad Capital, 1º A. vac. por renuncia de María V. de Díaz.
Francisco Vargas, director, res: 9-10-58. Expte. 1487-58 en la 254 de Rincón del Sauce 3º C. vac. por su propia cesantía
José Germán Acosta, vicedirector, res: 30-10-58. Expte: 10175-57. en la 412 de Chacras Oeste. 1º A vac. por su propia cesantía
Raúl Martín Clemente, director, res: 30-10-58. Expte: 2648-57 en la 255 de La Concepción, 3º D. vac. por su propia cesantía.
Fredesvinda Ruiz Díaz, maestra de grado, res: 3-12-58

Expte 1887-57, en la 276 de Salta, 1ª G. vac por [illegible] de Emilia [illegible].

Vicente [illegible] Ruiz, director, res: 30-10-58. Expte: 1164-57, en la 90 de Tacuaral. 2ª C. vac. por su propia creación:

Diego Romero, director, res: 12-11-58. Expte: 1985-57, en la 26 de Puerto [illegible], 3ª G. vac. [illegible] renuncia de Julio Monferra.

Marciano Félix [illegible], maestro de grado, res: 12-11-58. Expte: 1455-57, en la 202 de Sancho Pui. 3ª C. vac por creación, nota 5878-[illegible] 25-7-40.

21º Ubicar definitivamente en la esc. Nº 1 de Goya, Corrientes, 1ª A. vac por renuncia de Esperanza Fe[illegible] de Costa, a la maestra sra. Lora Elisa Vega de González.

Expte 4020-61 — Autorizar a la maestra de la esc. Nº 41 de la ciudad de Sgo. del Estero, sra. Lora Arminda Arias de Oporrito a continuar en la categoría activa (art. 53º del E. del Docente).

Expte: 86-2-57. — Autorizar al maestro de grado de la esc. Nº 7 del C.E. 10º y maestro especial en la Nº 7 del mismo C.E. sr. Aurelio Víctor Cincioni a continuar en la categoría activa (art. 53º del E. del Docente).

Expte: 3016-61. — Establecer que la escuela Ramón Sucá de San Carlos de Bariloche, Río Negro, es de 3ª cat. gr. B.

Expte 4741-60. — Dirigir nota a las Direcciones Técnicas de los Canales de televisión Nos 7, 9 y 13, solicitándoles su colaboración para que en los anuncios escritos que se transmiten por esas estaciones, se respeten las normas fijadas por la Real Academia Española con respecto al uso de las mayúsculas, a fin de evitar el perjuicio que puede ocasionar en los televidentes, sobre todo en los niños.

Expte: 5245-61. — Aprobar la medida adoptada a fs. 6 por la Inspección Gral. General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos (cambio período lectivo. Río Negro).

Expte: 7289-61. — Habilitar dos nuevas aulas en el local del colegio San José de la calle Azcuénaga 153. Cap. Federal.

Expte: 7611-61. — 1º Declarar desierto el llamado a concurso Nº 22 de ingreso en la docencia, en cuanto se refiere a la provisión de un cargo vacante de maestra especial de música en la esc. Nº 12 y otro en la Nº 102 de Sgo del Estero.

2º Realizar un nuevo llamado a concurso por el término de 15 días para proveer los cargos vacantes a que se refiere el punto anterior.

Expte. 8127-61. [illegible] — Dar carácter de habilitante a falta de título de profesor de folklore y en concordancia con lo establecido en el punto 4, ap. c, inc. b de la reglamentación del art. 63º del Estatuto del Docente, a los certificados de capacitación en Folklore Argentino para maestros normales extendidos por el Instituto [illegible], de acuerdo con la res: 1-9-60 Expte: 24034-60.

Expte. 11911-61 — Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Inspección Téc. Gral. de Escuelas de la Capital en los Exptes. que se indican, asignando en cada caso los cargos correspondientes:

10.687-61.	esc. Nº 8.	C.E. 16º	Una Sec. 3er g. t. mañana.
10.346-61.	"	"	diez cursos esp. de acuerdo al detalle de fs. 1.
10.060-61	" 10	" 11º	Una Sec. 1º inf. t. mañana.
10.031-61	" 15	" 6º	Dos Sec. j. de infantes una t. mañana y otra t. tarde.
10.032-61	" 29	" 5º	Una Sec. j. infantes t. tarde.
10.016-61	" 16	" 19º	Una Sec. 4º g. t. mañana.
10015-61	" 1 y 4.	" 3º	Una Sec. j. de infantes en cada escuela t. tarde.

Expte: 12662-60 — 1º Imponer el nombre de Joaquín Castellanos, a la esc. Nº 388 de Barrio Tres Cerritos, de la ciudad de Salta.

2º Cursar nota a la Comisión recurrente haciéndole conocer la resolución adoptada.

Expte. 12471-61 — 1º Aprobar el desarrollo del Curso de Perfeccionamiento

para maestras aspirantes a cargo, llevado a cabo en la ciudad de Gral Pico, La Pampa, desde el 1-1º al 10-2- del corriente año.

2º Agradecer individualmente la colaboración prestada por el personal técnico docente de la provincia de fs. 1 que intervino en el desarrollo del Curso haciendo constar esta actuación en las respectivas fojas de servicios de aquellos que dependen de la Repartición.

Expte 13158-61. 1º Aceptar al Escuadrón Nº 35 de Gendarmería Nacional con asiento en El Bolsón, Río Negro, el padrinazgo de la esc. Nº 140 de esa jurisdicción.

2º La Inspección Seccional de Río Negro, de acuerdo con la mencionada jefatura, fijará oportunamente la fecha de la respectiva ceremonia.

Expte. 13177-61. Hacer saber a la Junta de Clasificación Nº 3 que la esc. Nº 12 del C. E. 17º, es de 2ª cat. y no de 1ª. como consignó en el llamado a concurso Nº 37.

Expte. 13307-61. Aprobar la suspensión de actividades escolares del día 24-5-61 como consecuencia de los decretos de asueto del P. E. de la pcia. de La Pampa, para las localidades de Toay, esc. Nº 5 y 6 y Villa Mirasol, esc 67

Expte. 13314-61 1º Aprobar la clausura de la esc. Nº 28 de Puerto Pirámides D. U. C. de la pcia de Chubut, desde el 13 al 28-3-61, por falta de local.

2º Agradecer al Ministerio de Gobierno de la pcia de Chubut y a la Comisión de Fomento de Puerto Pirámides, la buena voluntad puesta para solucionar el problema planteado ante la falta de local.

Expte. 13475-61 Excluir del llamado a Concurso Nº 37 de ascenso de jerarquía, la esc. Nº 7 del C. E. 17º, por no existir la vacante citada.

Expte. 13505-61. Aprobar las medidas adoptadas por la Inspección Tca Gral de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, en los exptes que se indican.

5872-61. La Divina Pastora. Aut func. Se c. C. 1º Sup. y 3º 9

Capital 13-3-61.

6797-61. San Vicente de Paul Capital . Aut. func. Sec. B. 1° Sup. 13-3-61.

9135-61. Hogar Maternal N° 1. Capital . Aut. func. Sec. 6° g. conjunta con 5°. 13-3-61

12086-61. Conservación de la Fe. N° 1. Capital . Aut. func. S.B. j. de infantes 1-4-61

12150-61. Ntra. Sra. de los Remedios Capital . Asist. func. 1 sec. 1° Sup. y otra 1° inf. 13-3-61 y cese func. 2 sec. j. de inf. desde fin curso 1960

12266-61. Ntra. Sra. de la Merced Victorica La Pampa . Aut. func. 1 sec. 6° g. 13-3-61.

12268-61. Ntra. Sra. de La Paz Capital Asist. func. Sec. C. 1° Sup. desde 21-3-61.

12488-61. Esc. para adultos Sta. Clara. Capital . Asist. cese func. cursos Taquigrafía y encuadernación desde curso 1961.

Expte: 11172-61 Aprobar la ubicación transitoria en la escuela de doble escolaridad N° 13 del C.E. 6° de la maestra de grado de la esc. N° 23 del C.E. 11°, Srta. Hilda María Rollini

Expte: 14323-61. Aprobar el Concurso N° 20 de ingreso en la docencia para cubrir los cargos de maestros de grado en las escuelas de Tucumán y como consecuencia:

Nombrar maestros de grado en los establecimientos que se determinan a las siguientes personas con título de M. N. N.

María Angelica Olea. LC: 1.973.607. Cl. 1937. esc. 4 de Laguna Robles, 3° C. vac. por pase de Victoria Rodríguez.

Estela del Carmen González LC. 3.150.938. Cl. 1938 esc. 5 de Santa Rosa, 3° C. vac. por ascenso de Alfredo Olarte.

Norma Zulema Herrera. LC. 3.625.263. Cl. 1937. esc. 7 de El Aserradero. 3° C. vac. por cesantía de Zulema Medina.

Elba Flora Gastrana. LC. 8940665. Cl. 1936.

esc. Nº 10 de Amaicha del Valle 1ª C. vac. por jubilación de Josefa Villagra de Cano.

Lilia Echazú de Cornejo. LC: 1.973.728. Cl. 1937. esc. 14 de Alimbucres. 1ª B. vac. por pase de Estela Lozán.

María Angélica Chazarreta. LC: 3.925.891. Cl. 1938. esc. 23 de Ef. Arbolar. 3ª B. vac. por ascenso de Segundo Ramos.

Serapio Bravo. LE: 3.508.036. Cl. 1928. esc. 24 de La Costa. 3ª B. vac. por pase de Raquel Luisa Lozán.

María Olga del Valle Moreno, LC: 3.742.025. Cl. 1938. esc. 25 de Huasa Pampa Norte. 2ª B. vac. por pase de Manuela Santos.

Magda Emma Ogueriz. CI: 220.532. Pol. Tucumán. Cl. 1940. esc. 41 de Niogasta, 3ª C. vac. por pase de Sara Carrillo.

Rosario Pascuala Moyano. LC: 9.749.995 - Cl. 1938. esc. 41 de Niogasta. 3ª C. vac. por pase de Dominga Franciele.

María de los Ángeles Albornoz. LC: 2.350.455. Cl. 1939. esc. 44 de San Pedro de Colalao 1ª D. vac. por pase de María J. de Juárez.

Oscar Ricardo Bustamante. LE. 7.078.178. Cl. 1939 esc. 51 de Potrero de las Tablas, 3ª C. vac. por ascenso de Haydée Coronel.

Blanca Nieves Ucaranza. LC: 3.731.033. Cl. 1939. esc. 51. de Potrero de las Tablas. 3ª C. vac. por renuncia de Elena Blanco.

Olga del Valle Mercado. LC: 3.708.310. Cl. 1938. esc. 55 de Las Cejas. 2ª C. vac. por ascenso de Joaquín Montaner.

Justina Leonor Vega: LC: 3.279.100. Cl. 1938. esc. 55 de Las Cejas. vac. por pase de Olga Amilaga.

Marta del Valle Elías. LC: 6.634.580. Cl. 1942
esc. 64 de Santa Rosa, 2ª C. vac. por pase de María Chéliz.
Lucía Elvira Faraci. LC: 3.924.947. Cl 1939.
esc. 64 de Santa Rosa. 2ª C. vac por pase de María J. de Carrizo.
Rubén Adolfo Quejero LE 6.959.263. Cl 1937.
esc. 66 de San Miguel. 2ª C. vac por renuncia de María Elena Arrieta de Olsengo.
María Magdalena Chein. LC: 3.542.427. Cl 1937.
esc. 66 de San Miguel. 2ª C. vac por renuncia de María Elvira García de Paolini
Nilda Alicia Martínez, LC: 1973.670. Cl 1937.
esc 67 de Monte Bello, 2ª C. vac. por renuncia de María P. de Micaele.
Emma Teresa Rubio LC: 3925.223. Cl 1939. esc. 67 de Monte Bello, 2ª C. vac por renuncia de Nélida Molina.
Lucrecia Lidia Pereyra, CI: 54073 Pol de Jujuy. Cl 1949.
esc. 67 de Monte Bello 2ª C. vac por pase de Rosa Padilla.
María Luisa Juárez, LC: 3324.533. Cl 1936.
esc 67 de Monte Bello, 2ª C. vac. por pase de Ada Coutteret.
María Elena Pacheco de Osorio, LC: 2522.540. Cl 1933.
esc. 68 de Luis Arrieta, 2ª C. vac por pase de Hebe R. Juárez.
Estela Hortensia de Cesare, LC: 4162.718. Cl 1940.
esc. 68 de Luis Arrieta 2ª C. vac. por renuncia de Gladys Maidana.
Elena Beatriz Maidana. LC: 3.729.647. Cl. 1934.
esc. 54 de La Calera, 3ª C. vac por renuncia de Josefa M. de Navarro.
Fabiana Sebastiana Soria, LC: 3926.548. Cl. 1939.
esc. 75 de Arboles Grandes, 3ª C. vac. por cesación de Servicios.

Rosa Elvira García. LC: 3.493.363. Cl. 1936
esc. 75 de Árboles Grandes, 3ª C. vac.
por creación, res: 11-6-59. Expte: 9089-59.
Marquesa Petronila Moreno, LC: 3.606.024. Cl. 1937
esc. 76 de Los Pereyra. 3ª C. vac. por pase
de Angélica Salomini.
Rosa del Carmen Pizando de Carom. LC 8959263
Cl. 1931. esc. 79 de Campo Azul. 3ª C
María Isabel Ramos. LC: 3596.269 Cl 1937 esc. 80 de
El Mojón 2ª C. vac. por pase de Marta
Avila.
María Luisa Aguirre, LC: 3777.666. Cl 1938. esc. 82 de
Esquina del Llano, 2ª B. vac. por pase
de Dolores Encarnación Margarita
Sosa
María Cristina Velázquez de Gómez, LC 3.741.420
Cl 1937 esc. 87 de Tres Cejas, 1ª B. vac por
pase de Alicia G. de Echarren
María Luisa Rodríguez de Ramírez, LC 1795.355
Cl. 1938. esc. 89 de Rumipunco. 2ª C vac por
pase de María Angélica Cano de López
Susana Esilda García, LC. 3493.164 Cl. 1936.
esc. 90 de Garrancas. 3ª D. vac. por pase
de Blanca de Gómez.
Antonia del Valle Juárez de Fernández, LC. 1254.156.
Cl. 1936. esc. 92 de Campo Grande, vac.
por creación 1952.
María Angélica Reynoso, LC: 8786.363. Cl 1939.
esc. 94 de Los Aguados, 2ª B. vac. por pa
se de María G. de Vélez
Clara Ilda Pascolutti. LC: 2789.541. Cl 1938.
esc. 97 de La Tuna, 2ª C. vac. por pase de
Laura Blanca L. F. de Galiza.
María Rita del Valle Rey. LC 2787.488. Cl 1937
esc 97 de La Tuna. 2ª C. vac. por pase de
Elvira Salomón.

Marta Elena Jiménez, L.C. 6.630.497. Cl. 1940.
esc. 104 de Mal Gómez, 2ª C. vac. por renuncia de Argentina Zelaya
María Teresa Anderlini, L.C. 2.171.337. Cl. 1939.
esc. 105 de Manchalá, 2ª C. vac. por renuncia de Ramona Rosa López
María del Rosario Mira, L.C. 2.966.764. Cl. 1936.
esc. 107 de Naco, 3ª C. vac. por pase de Justina Clemencia Gil de Gonzalez
Lilia del Valle Suárez L.C. 3.857.956. Cl. 1939
esc. 118 de Gobernador Piedrabuena, 1ª C. vac. por renuncia de Gladys N. de Galvan
Clara Celia Reynoso, L.C. 3.926.031. Cl. 1940.
esc. 118 de Gobernador Piedrabuena, 2ª C. por renuncia de Carolina L. A. de Gordillo.
María L. Antezana de Murga, L.C. 8.946.283. Cl. 1930.
esc. 120 de Santa Rosa de Leales, 1ª C. vac. por pase de María Mercedes Rodríguez de Gomara
Jacinta Esther Sosa de Valdez, L.C. 1.254.157. Cl. 1933
esc. 123 de Chusquea. 3ª C. vac. por renuncia de Elena P. de Valdecilla
Isaac Sapa Yalup. L.E. 7.00.956. Cl. 1941.
esc. 1?? de Palomino, 3ª C. vac. por pase de Pedro Aníbal Guerra nuevo.
María Abigail Gómez L.C. 4.171.947. Cl. 1940.
esc. 137 de Los Córdoba, 1ª C. vac. por pase de Elsa F. V. de Carrizo
Gladys Isabel Merino, L.C. 4.298.431. Cl. 1942.
esc. 137 de Los Córdoba, 1ª C. vac. por pase de Raquel A. C. F. de Mazzucco.
Rosa Ildefonsa Leiva L.C. 0.959.116 Cl. 1934
esc. 137 de Los Córdoba, 1ª C. vac. por pase de Ernestina Alves Correa.
Josefa Alcira Gómez. L.C. 1.625.671 Cl. 1931.
esc. 138 de Colalao?, 2ª C. vac. por pase de Angélica Aguiar de Rodo.

Martha Ida Testa, LC: 3619.442 Cl 1938 esc. 138 de Gula Mayo, 2ª C. vac por pase de Isabel Asunción Marcos de Fortuna

Carmen Amina Guidán de Arguiñarez LC: 0.806.106 Cl 1925. esc 139 de San José de Flores 2ª C. vac por renuncia de Elvira G. de Lollazzi.

Juana Rosa del Carmen Lara, LC: 3542.563. Cl 1938 esc. 14 de El Tuscal, 2ª C. vac. por pase de Norah Gladys Otero.

Constancia Hipólita Juárez, LC 3564.670. Cl 1937 esc 147 de Orán, 2ª C. vac por pase de Ana R. de Báez.

Elsa Mercedes Díaz, LC 4.168.141 Cl. 1940. esc 147 de Orán 2ª C vac. por cesantía de Gladys Martínez

Isabel Rojas, LC: 6630.426. Cl. 1940. esc. 151 de Sol de Mayo. 3ª C. vac por ascenso de Sara Reyes Cabal.

Martha Elena Grand de Arnau, LC: 2441.786. Cl 1938. esc 162 de Los Agudos, 3ª C. vac por renuncia de E. J. C. de Tello.

María Antonia del Rosario Luna, LC: 6840.075. Cl 1941. esc. 162 de Los Agudos 3ª C. vac por pase de Olga Lilia Ludola

Gladys del Valle Lizarraga, LC: 8.786.373. Cl 1939. esc. 162 de Los Agudos, 3ª C. vac. por pase de Zaida Vicenta Romero.

Rosa Cristina Rueda, LC. 1128.157. Cl 1938. esc 162 de Los Agudos 3ª C. vac por pase de Adelia A. Alvarez

Elia Magdalena Zader, LC: 2529.837. Cl 1928, esc. 163 de Tiambrón, 3ª C. vac. por creación 1952.

Dolores Antonia Rascaeta, LC: 4162911. Cl 1935. esc. 163 de Tiambrón, 3ª C. vac. por creación 1952.

Mariana Barrionuevo de Torres. LC. 1488.459. Cl 1934
esc 164 de San Javier, 2a C. vac. por pase de Ruiz 1770

Laura Nidia Quiroz Díaz. LC: 3780.410. Cl 1938.
esc. 164 de San Javier, 2a C. vac. por renuncia de Mafia de la Iglesia

Nora Ilsa de Mahmud. LC: 1973.374. Cl 1936.
esc. 167 de Paso Plata, 3a C. vac. por creación. Expte: 7749-54

Emma Miriam López. LC: 2189.439. Cl 1937
esc. 168 de Yolicha, 1a C. vac por pase de Laura de Díaz.

Emma Yucona Córdoba LC: 1131.112. Cl 1935.
esc. 168 de Yolicha, 1a C. vac. por creación Expte: 1564-55.

Rosalba Imelda Páez. LC: 3928.821. Cl 1939.
esc 168 de Yolicha, 1a C. vac por pase de Juana Estela Y de Arias

Segunda Julia Pérez, LE: 7.004.220. Cl 1940. esc 172 de La Cañada, 1a C. vac por renuncia de Victoria del C. Jamef.

Jolanda Rosa Reynoso, LC 2277.472. Cl 1933. esc 173 de La Cañada. 1a C vac por pase de Martha Irene Soria.

Thelma Teresa Juárez, LC: 2730.590. Cl 1938. esc 178 de Las Granjas 3a C vac por pase de Carmen Y de Hernández

Martha Inés del Valle Herrera LC 4364.643 Cl. 1938, esc. 180 de Pampa Larga, 3a C. vac por creación 1952

Dolores del Carmen Díaz LC 2275.661. Cl 1931.
esc 186 de Arcadia 1a C. vac. por creación Expte. 9086-59.

Almira Josefina del Valle Robles. LC 2386.302. Cl 1935.
esc 186 de Arcadia 1a C. vac. por pase de Norma Isabel Gossi de Moreno.

Blanca Antonia Nieva, LC: 2.107.118 Cl 1936, esc. 192 de La Cañada, 3ª C. vac. por creación de Berta López de Núñez

Alicia Carrionaevo. LC: 3.300.421. Cl 1934. esc 197 de San Pedro Mártir, 3ª C. vac. por renuncia de Mercedes Callares.

Marta Elisa del Carmen Fortuna. LC: 1.730.028 Cl 1932 esc. 202 de Isla San José Sud. 2ª C. vac. por pase de Rosa E. R. de Urízalo.

Zenaida Mercedes Centeno. LC: 3212.240. Cl 1934. esc. 203 de Puesto de Los Valdez, 2ª C. vac. por pase de Luisa Neli Jelmica Valdez

Lelia Rosa Benavidez. LC: 4.999.720. Cl 1941 esc. 204 de San Isidro, 3ª C. vac por pase de Margarita Argentina Gamundi

Lucrecia Alicia Luján. LC: 3719.634. Cl 1939 esc 211 de Cruz Arriba, 3ª C. vac por pase de Zulema Lilia Mendoza

María Erminia Segura, LC: 9.184.914. Cl 1940. esc 215 de A. Alto de Alfama. 3ª C. vac. por creación 1952

Teodora Avelina Mamani LC. 2.062.558 Cl. 1940. esc 217 de El Cañado, 2ª C. vac por pase de Clarde E. Morales.

Celia Marina Segura de Andrada, LC 1.725.361. Cl 1939 esc 218 de Chaquibar, 3ª C. vac por María Ernestina Lazáni

Luz del Valle Maldonado de González, LC: 3808.660. Cl 1940 esc. 222 de El Nogalito, 3ª C. vac por pase de Luisa Clara Santana

Isabel Veitz de Navarro, LC. 3187.889. Cl 1933. esc. 226 de San Carlos. 1ª C. vac por pase de Blanca R. Romero de Zamora.

Elvira Pilar Argañaraz, LC. 2.026.946. Cl 1935. esc. 227 de Vizcacheral. 2ª C. vac. por pase de Olinda B. de Tonetti

Susana Elena Albarracín. L.C. 6.630.567 Cl 1941 esc. 227 de Pizcachural, 3ª C. vac. por ascenso de Selma Violeta Giménez.

Marta Elena Iriarte, L.C.: 2.488.005. Cl 1932, esc. 232 de Los Gamperos, 1ª C. vac. por pase de Lidia R. Villarreal.

Marta Elba Juárez. L.C. 3.386.546. Cl 1933. esc. 241 de Valenzuela, 2ª C. vac. por pase de Blanca S. Sarmiento.

Marta Jesús Figueroa, L.C.: 2.978.230 Cl 1935, esc. 241 de Valenzuela. 2ª C. vac. por pase de Hilda J. A. A. de Márquez.

Nélida del Carmen Romero, L.C. 1.617.574 Cl 1933. esc. 245 de Chilca. 3ª C. vac. por creación 1952.

Ricarda Lucrecia Aguirre de Ramos. L.C.: 0.640.508. Cl. 1922, esc. 254 de Lote 16, 3ª C. vac. por creación 1952.

María Eugenia Pérez, L.C.: 3.925.956. Cl. 1940, esc. 267 de Los Arroyos 3ª C. vac. por renuncia de Emma Dolly Arroyo.

César Horacio Bustamante, L.E.: 6.992.147. Cl 1936, esc. 269 de Valderrama, 2ª C. vac. por pase de Zelia Elba Alvárez de Sosa.

Clara Rosa Rivadeo, L.C.: 1.783.152 Cl 1935 esc. 269 de Valderrama Sud, 2ª C. vac. por pase de Teresa Michela.

Noemí Adelma Michel, L.C. 2.651.664. Cl. 1937. esc. 269 de Valderrama Sud, 2ª C. vac. por pase de Juana C. de Carrizo.

Clemencia Isabel Vega, L.C.: 2.275.285. Cl 1932, esc. 274 de Colonia 9, 2ª C. vac. por renuncia de Magdalena L. G. de Gorgoret.

Blanca Avelina Mansilla, L.C. 3.729.151. Cl 1939. esc. 279 de Colonia 9, 2ª C. vac. por creación 1955.

Norma del Valle López de Soloa, LC: 3336.253. Cl 1937 esc. 280 de Ingenio Santa Ana 1ª G. vac por renuncia de Eromada del R. Rodríguez.

Petrona María Villaldo, LC: 3717.854. Cl 1936. esc 280. de Ingenio Santa Ana.. 1ª G. vac. por renuncia de Luz. Giménez.

Dominga del Valle Argañaraz. LC: 1418.831 Cl. 1935. esc. 280 de Ingenio Santa Ana, 1ª G. vac. por pase de Federica del V. Orellana

María Socorro Chécimo. LC: 2427.157. Cl. 1939 esc. 280 de Ingenio Santa Ana. 1ª G. vac por pase de María Josefa G. de Real.

Arturo Américo González. LC: 7069.234. Cl 1947. esc. 283 de San Agustín, 3ª C. vac por pase de Elida S. Z. de Cruca.

Emma del Valle Jurko. LC: 2427.156. Cl. 1938. esc. 289. de Colonia 17 Santa Ana. 2ª G. vac por renuncia de Petrona Lidia Piensalida.

María Alicia Romero. LC: 3542.517. Cl. 1937 esc. 190 de Escava de Abajo, 3ª D. vac. por creación Expte: 6046-59.

Julia Alba López, LC: 3571.335. Cl 1937 esc 297 de Cachi Yaco 3ª C. vac por pase de Josefina R. de Suárez.

Luis Enrique Zacarías Carranza, LE: 6996.408. Cl 1937 esc. 306 de Los Cercos, 3ª G. vac por creación 1952.

Juana Isabel Herrera, LC: 1.780.916. Cl 1938. esc 307 de La Puerta de Marapa, 2ª G. vac. por pase de María J. de Avellaneda.

Inés del Carmen Rodríguez, LC: 6542.746 Cl. 1941. esc. 314 de La Soledad, 3ª C. vac. por ascenso de Adelaida Coronel.

Rosa Matilde Kenes, LC: 6630.503. Cl 1941. esc. 316 de Los Díaz. 3ª G. vacante por creación 1952.

Palmira Rosa Salas. L.C: 3395.519. Cl 1940, esc 317 de Cejas de Broca, 3ª Z. vac por pase de Sara Elba Ranelli

Elda Gladys Reynoso, L.C: 3223.961 Cl 1936. esc 320 de Colonia 12 Santa Ana, 1ª Z. vac. por renuncia de María R. Núñez

Elena Casarina Ticón, L.C 4.175.290. Cl 1940. esc 327 de Los Pereyra Sud, 3ª C. vac. por pase de Elba N. Reynoso.

Estela Margarita Radetto. L.C: 4163.111. Cl 1937 esc 329. de Colonia Salamanca, 2ª Z. vac. por pase de Irene Lider Sánchez.

Noemí del Valle Claramonte. L.C: 3625.312 Cl. 1937 esc. 337 de Zala Campo, 3ª C. vac por pase de Benjamina Hamdo.

Rosa Esther Esber. L.C: 4175.990. Cl 1940. esc. 346 de La Aguada. 3ª C. vac. por pase de Nelly Gómez.

Judit Ramona Sagnes, L.C. 3.693.638. Cl 1938. esc. 352. de El Zalidueña, 2ª Z. vac por pase de Betty R. de Reyes

María Inés Villanueva. L.C: 2521.515. Cl. 1933. esc 357 de Lomas Grande, 3ª C. vac por pase de Margarita Lizarraga

Emperatriz Caledonia Lizarraga de Lizarraga. L.C: 2.996.784. Cl. 1938. esc. 360 de El Mollar 3ª C. vac. por creación Expte: 16346-57

Carmen Corina Magdalena (-) Alvarez Barrera de Cabrera, L.C: 1616.557. Cl.1931. esc. 365. de Piedra Grande, 2ª C. vac. por pase de Yolanda del Valle Cruz.

Josefa Carolina Jardín, L.C: 3.18.704. Cl. 1934. esc. 366. de Riquelme. 3ª D. vac. por cesantía de Ernesto Cornejo

María Teresa Ugambra: L.C. 1783.410. Cl. 1931 esc. 373 de Colonia Sud. 2ª C., vac. por pase de

Rosa Figueroa.

Elvira Argentina Argañaraz L.C. 262.460. Cl 1934 esc. 711 de El Potrerillo, 3ª D. vac por pase de Liberio Guzmán.

Pedro Omar Guerrero L.E. 7875.913 Cl 1937 esc. 390 de Los Cuartos. 3ª C. vac por pase de Luis Héctor Heredia.

María Eva Gramajo, LC 2777.961 Cl 1936 esc 193 de San Pedro Mártir, 3ª J vac. por pase de Ernestina Morales.

Expte: 11303-61 Aprobar la ubicación transitoria en la escuela de doble escolaridad Nº 3 del C.E 19º, de las siguientes personas:

María Lidia D'Aminico de Tiocca, maestra de grado de la Nº 7 del C.E. 8º.

Olga Nelly Rousseau Zula, maestra de grado de la esc Nº 19 del C.E 15º.

Expte: 11302-61. Aprobar la ubicación transitoria en la esc de doble escolaridad Nº 1 del C.E. 9º, del maestro de la esc. Nº 14 del mismo C.E. Sr. Jorge Osvaldo Molonari.

Expte: 13942-61. Acceder a lo solicitado por la actual maestra de la esc. Nº 404 de Sgo del Estero, sra Dalmacia Dominga del Castillo de Zambano.

Expte: 13033-61. Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nºs 1 y 3 del C.E 1º. Srta María Esther Hernando Roncari y sra Luisa Monteverde de Simonini Sarmiento.

Expte: 12784-61 Dejar sin efecto a su pedido el traslado aprobado por res: 21-12-60. Expte: 11504-60, a la esc. 719 de Sgo del Estero, de la maestra de la Nº 388 de Sabagasta de la misma prov. Sra. Sara Mercedes Martinel de Avila (Estatuto del Docente, reglamentación art 32º8)

Expte: 12656-61. Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nºs 180 de la ciudad de San Luis y 305 de Oberá Misiones, ambas Nº A. sras Hilda del Carmen Rodríguez de Aostri y Olda Nelly

Philippson de Yostra

Expte: 12642-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nº 2 y 38 de Santa Rosa, La Pampa, 1ª A. Sras. Clelia Irma Amado de Pedro Cornejo y Velmira Esther Toscano de Altolaguirre.

Expte. 12529-61. Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la esc. Nº 291 de Villa Cañás, Santa Fe, aprobado por res: 22.2. último, Expte: 11708-60, de la maestra de grado de la esc. Nº 99 de Colonia Indígena de la misma pcia., Srta. Teresa Velkiss Carré Pérez (Estatuto del Docente, reglamentación art. 32º 8.)

Expte: 12518-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nºs 44 de Eduardo Castex y 283 de Villa Alonso, ambas de la pcia. de La Pampa, 1ª A. Sras. Anita Alba Nervi de Marchisio y Dorotea Marina Pereyra de Díaz.

Expte: 11418-61. Dejar sin efecto a su pedido el traslado aprobado por res: 17.4 último, Expte: 5605-61, a la esc. Nº 9 del C. E. 17º de la maestra de la Nº 9 del C. E. 18º, Srta. Nieves González (Estatuto del Docente, reglamentación art. 32º 8.)

Expte: 10358-61. Prorrogar por el término de un año las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 19 del C. E. 6º, desempeña la Srta. Aminta Elva González.

Expte: 8171-61. Aprobar el Concurso Nº 5 de ingreso en la docencia realizado en Neuquén, para cubrir los cargos vacantes de maestros de las escuelas para adultos de esa pcia. y en consecuencia:

Nombrar maestros de escuelas para adultos (preceptores) en los establecimientos que se determinan, a los siguientes M. N. nacionales:

Armando Antonio Bautista Cucurullo. L.E. 1049.648. Cl. 1914. esc. para ad. Nº 1 de Neuquén, 1ª A. vac. por traslado de Electra Antonietti de Segurotti.

Mabel Alicia Longchamps de Vizcay. L.C.: 9730.372. Cl. 1927.

esc. para ad. Nº1 de Neuquén, 1ª A. vac. por
creación. Res. 23-2-57. Expte: 67459-56.
Susana Rosa Marinelli de Zapacaa.
L.C. 9.741.743. Cl. 1936.
esc. para ad. Nº1 de Neuquén 1ª A vac. por
jubilación de Manuela Ferreira de Ojeda
María Leonor Figueroa de Ramos. LC: 8208/987.
Cl. 1924. esc. para ad. Nº1 de Neuquén. 1ª A.
vac. por creación. Expte: 28153-48
María Manuela Fernández de Vega LC: 205.700.
Cl. 1929 esc. para ad. Nº2 de Zapala, 2ª B
vac. por creación. Expte: 21815-48.
Irma Patricia Sánchez de Negrete. LC: 0557.638.
Cl. 1917. esc. para ad. Nº2 de Zapala, 2ª B
vac. por creación. Expte: 21815-48
Ramona Gayón de Pérez, LC: 1957.094 Cl. 1922.
esc. para ad. Nº3 de Mina San Eduardo
3ª B. vac. por creación Expte. 21329-47.
Luis Pérez. LC: 6.088.939. Cl. 1923. esc. para ad. Nº
3 de Mina San Eduardo. 3ª B vac. por
creación. Expte: 21329-49.
Hilda del Carmen Pérez de Marcellino, LC: 0.31.817
Cl. 1928. esc. para ad. Nº5 de Cutral Có
1ª B. vac. por creación. del 23-9-54.
Eulemia Gómez. LC: 9739820. Cl. 1928. esc. para ad.
Nº5 de Cutral Có. 1ª B. vac. por creación
23-9-54
Alba Esthela Díaz, LC: 1.541.619. Cl. 1926. esc. para
ad. Nº5 de Cutral Có 1ª B. vac. por
creación. Expte: 35920-52.
Blanca Agustina Cabreros de Bogdanovich. LC:
9739.519. Cl. 1925. esc. para ad. Nº5 de Cu-
tral Có, 1ª B. vac. por traslado de Nilia
R. Adolviati de Estévez.
Hilda Fernández de Rodríguez, LC: 2046.736 Cl. 1931
esc. para ad. Nº5 de Cutral Có. 1ª B.

vac. por traslado de Lucena C. L. Martí de Gutiérrez

Alicia Anita Grosse de Varela, L.C.: 9739.471 Cl. 1918 esc. para ad. Nº 6 de Neuquén, 2ª A. vac. por creación. Expte: 79761-54

Elvira Grito Mackier, L.C.: 9876.262 Cl. 1916 esc. Nº 9876.262 Cl. 1916 esc. para adultos Nº 6 de Neuquén, 2ª A. vac. por traslado de Beatriz Aplanch.

Regina Sierra de Sartori, L.C.: 1715.015 Cl. 1913 esc. para ad. Nº 6 de Neuquén, 2ª A. vac. por traslado de Dagmar E. Alvarez de Ramos.

Alicia Elda Ferreras de Ebbio, L.C.: 9739.861 Cl. 1927 esc. para ad. Nº 6 de Neuquén, 2ª A. vac. por traslado de María E. Aplanch de Gonzalía.

Marianna Oruide, L.C.: 9745.059 Cl. 1924 esc. para ad. Nº 10 de San Martín de los Andes, 2ª G. vac. por creación, res: 10-8-59. Expte: 31865-59

María Teresa Rosa Gorvull de Condeula, L.C.: 7315.387 Cl. 1925, esc. para ad. Nº 1 de Junín de los Andes 2ª G. vac. por creación res: 14-5-59 Expte: 31861-57

Palmira Rosa Gennaro de Di Diego, L.C.: 9745.540 Cl. 1926 esc. para ad. Nº 12 de Plaza Huincul. 2ª G. vac. por creación res: 24-3-59 Expte 31862-57.

Oscar Enrique Di Diego, L.E.: 0661.474 Cl. 1922 esc. para ad. Nº 12 de Plaza Huincul, 2ª G. vac. por creación res: 24-3-59. Expte: 31862-57

Eduvigis Linorah César, L.C.: 9739.806 Cl. 1922. esc. para ad. Nº 12 de Plaza Huincul, 2ª G vac. por creación, res: 24-3-59. Expte: 31862-57.

Juan Agapito Torres, L.E. 2978.204 Cl. 1919. esc. para ad. Nº 14 de Plottier, 3ª A. vac. por creación, res: 1º-10-58. Expte: 3906-58.

Expte: 71482 Cl. — Prorrogar por el término de un año las funciones auxiliares que desempeña en la esc. Nº 44 de Reconquista, San

ta Fe. el Dr. Eduardo Giraldi.

Expte: 4427-61 Prorrogar por el término de un año las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 601 de Esperanza, Santa Fe, desempeña, la Sra. Nelly [illegible] de [illegible].

Expte. 2737-61 1º Dejar sin efecto la parte pertinente de la res. del [illegible] fs 50-57, por la que se dejó sin efecto el nombramiento de la Srta. María Palmira Velázquez como maestra de grado de la esc. Nº 5 de Córdoba ya que la misma presta servicios en ese establecimiento desde el 2-8-60.

2º Transferir a su pedido con ascenso de ubicación a la esc. Nº 155 de [illegible], Córdoba, 2ª H. vac. por pase de la Srta. Carmen Larrionuevo, a la maestra de grado de la Nº 5 de [illegible] de la misma pcia. Srta. María Palmira Velázquez.

Expte. 13[illegible]-61 Dejar sin efecto el traslado a la esc. Nº 1 del CE 13º, dispuesto por res: 1-8-60. Expte: 19222-60, de la maestra de la Nº 32 de Gral. Roca, Río Negro, Srta. Blanca Alicia Arenaza en razón de que la misma por permuta pasó a la esc. de Stella Maris y donde actualmente presta servicios desde el 24-8-60.

Expte: 1269-61. Reincorporar de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Docente, a la ex-maestra de grado de la esc. Nº 41 de Los Menucos, Río Negro, Srta. Nélida [illegible] y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital a los fines de la propuesta de ubicación.

Expte: 32688-60. Ubicar en la esc. Nº 8 del CE 16º en la vacante producida por traslado de la Srta. Amalia Isabel [illegible] a la maestra auxiliar de dirección, Sra. [illegible] Estela [illegible] de [illegible].

Expte. 24500-60 Declarar comprendido en las prescripciones del art. 10 del Decreto Ley 8587 del 26-7-57, al maestro de grado suplente de la esc. Nº 202 de Gral. Mosconi, Salta, 1ª D, Sr. [illegible] José Velázquez [illegible] CI. [illegible] Pol. de Salta, y ubicarlo en el mismo establecimiento en la vacante por creación año 1952.

Expte. 1603-60. Ubicar en la esc. Nº 1 del CE 5º, t. mañana en la vacante

producida por jubilación de la srta Esther Elias a la maestra sra María Isabel Medina y Santa Cruz, reintegrada a la docencia activa por res: 21-8-60 fs. 16.

Expte: 33815-59 Estar a lo resuelto el 7-12-60 Carp. Esp. 32175-60, en cuanto no se hizo lugar a la permanencia en el cargo formulada por la maestra de grado de la esc. Nº 30 del C.E. 8º, Srta. Clara Gemignani

Expte: 25258-58 Avalar la ubicación en la esc. Nº 125 de Río Verdes, Mendoza, 2º 1. en la esc. por transferencia de cargo de la esc. Nº 100 de la misma prov. 2º 1. aprobada a fs 37 de la maestra Sobrante por clausura de este último establecimiento, sra Nelly Giordano de Esley

Expte 29467-59 Estar a lo resuelto el 7-12-60, carpeta especial 32935-60, en cuanto no se hizo lugar a la permanencia en el cargo formulada por la maestra de grado de la esc. Nº 13 del C.E. 10º, srta Carmen Pereyra.

Expte 23273-60 Ubicar en la esc. Nº 175 de la ciudad de La Rioja, a la maestra con funciones auxiliares, sra Susana del Valle Machicote de Valor.

Expte 27458-60 Estar a lo resuelto en la carpeta especial 29387-60 en cuanto no se hizo lugar al pedido de permanencia en el cargo de la vicedirectora de la esc. Nº 11 del C.E. 9º, sra Hilda Insaurralde de Salviceri.

Expte 28413-60 Ubicar en la esc. Nº 19 del C.E. 7º en la vacante producida por jubilación de la sra María T. B. de Marino, a la maestra reincorporada a la docencia en las condiciones establecidas en la resolución de fs 1, sra María Ignacia del Carmen Elena del Franco de Grün.

Expte: 12185-61. Dejar sin efecto la reincorporación como maestra de grado dispuesta el 26-9-60. Expte: 16634-60, de la sra Alicia Martínez de Gualteri y su ubicación en la esc. Nº 9 de La Consulta, Mendoza, res: 10-4 último. Expte: 29009-60, en razón de que la misma renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 12186-61 Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la escuela Nº 19 de Guta 9070, Sgo del Estero, aprobado por res: 21-12 último. Expte: 1504-60, de la maestra de grado de la Nº 234 de Quimilioj de la

mismo [illegible], Sra. [illegible] Consuelo Beatriz [illegible] de [illegible]
(Capítulo del Docente, Reglamentación art. 32º 8.) ——

Expte. 12923-61 — Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nº 7 del C.E. 3º y 18, de San Pedro, Partido C. I. N. Bs. Aires, Nº 1. Sra. Beatriz Alicia Fumagalli de Giordani y Srta. Elsa Carmen Rolasini. ——

Expte. 12927-61 — Aprobar la ubicación transitoria y darle carácter definitivo, en la esc. Nº 11 del C.E. 7º, 1. mañana, en la vac. producida por jubilación de la Sra. Teresa [illegible] de [illegible], de la maestra de grado en disponibilidad de la Nº 17 del C.E. 20º, Sra. Gladys Edith Castro de Lanzocco. ——

Expte. 12928-61 — Aprobar las ubicaciones transitorias y darles carácter definitivo en las escuelas que se indican, de las siguientes maestras de grado en disponibilidad:

Alicia Vera Patterson de Olivieri, de la Nº 12 del C.E. 12º a la Nº 19 del mismo C.E. vac. por jubilación de Matilde Hadad.

Otelia Mary Corati, de la Nº 12 del C.E. 17º, a la Nº 7 del mismo C.E. vac. por jubilación de Asunción M. de Pereyra.

Nélida Mazza de Vázquez, de la Nº 2 del C.E. 12º en la Nº 16 del mismo C.E. vac. por ascenso de Emma R. C. de Castañeda.

Nelly Vera Rodríguez, de la Nº 13 del C.E. 12º, en la Nº 15 del mismo C.E. en la vac. por ascenso de Otelia R. de Rovasio.

María Elvira Costa de López, de la Nº 12 del C.E. 17º, a la Nº 23 del C.E. 13º, vac. por jubilación de María E. Llano de Díaz.

María Magdalena Loma de Muse, de la Nº 12 del C.E. 17º en la Nº 2 del mismo C.E. vac. por jubilación de Serafina Rosa Juárez.

Fanny Raquel Galperín de Pedroso, de la Nº 2 del C.E. 16º, en la Nº 16 del mismo C.E. vac. por traslado de Ana M. C. de Rich.

Expte. 13041-51 — Aprobar las ubicaciones transitorias y darles carácter de

[illegible] en las escuelas que se determinan, de los siguientes maestros de grado en disponibilidad:

[illegible] Gossmann de [illegible], de la esc. Nº 12 del C.E. 15º, en el mismo establecimiento en la vac. por jubilación de Alcides Oliva.

[illegible] Gutiérrez, de la esc. Nº 21 del C.E. 17º en el mismo establecimiento, en la vac. por traslado de Elida M. de Terranova.

Cecilia Elena [illegible], de la esc. Nº 16 del C.E. 17º en la Nº 15 del mismo C.E. en la vac. por jubilación de Amelia [illegible].

Héctor [illegible] Ferrante, de la esc. Nº 2 del C.E. 16º en la Nº 16 del mismo C.E. en la vac. por jubilación de Luciano Ayala.

Roberto Murat, de la esc. Nº 2 del C.E. 16º en la Nº 21 del mismo C.E. en la vac. por jubilación de Edmundo [illegible].

Expte. 12062-01. Aprobar la ubicación en las escuelas que se determinan de los siguientes maestros en disponibilidad:

[illegible] Maria Villamarín, de [illegible] Giovanni, de la Nº 19 del C.E. 17º en la Nº 15 del C.E. 18º, t. mañana, vac. por ascenso de María Luisa Hevia de Espina.

Nélida Elena Martín de Domínguez, de la Nº 20 del C.E. 16º, en la Nº 1 del mismo C.E. t. tarde, vac. por jubilación de María Luisa C. de [illegible].

[illegible] Velázquez [illegible], de la Nº 2 del C.E. 16º, en la Nº 15 del C.E. 12º, t. mañana, vac. por traslado de Amalia V. de Salaverry.

María Luisa [illegible], de la Nº 20 del C.E. 16º, en la 21 del mismo C.E. t. mañana, vac. por jubilación de Herminia E. M. de [illegible].

Hilda [illegible], de la Nº 20 del C.E. 16º, en la Nº 3 del mismo C.E. t. mañana, vac. por creación cargo de

maestra Secretaria.

Olga Esther Dino, de la Nº 20 del C.E. 16º, en la Nº 17 del mismo C.E. t. mañana, vac. por creación cargo de maestra Secretaria.

Expte: 13018-61. No hacer lugar al desistimiento de traslado formulado en estas actuaciones por la maestra de grado de la esc. Nº 10 del C.E. 6º Sra. Francisca Luisa Arrúa de Alejos

Expte: 13394-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nos 102 de Los Tabiques y 407 de la ciudad Capital, ambas de Sgo del Estero, 1ª A. Sras:

Florentina de Jesús Corvalán de Suárez y

María Esperanza Cecchia de Olivarez.

Expte: 14588-61. Aprobar el Concurso Nº 23 de ingreso en la docencia para cubrir los cargos de maestros especiales de manualidades en las escuelas de Catamarca y como consecuencia

Nombrar maestras especiales de manualidades en los establecimientos que se determinan a las siguientes personas:

Pastora Hildara Vera, L.C. 2269.009. Cl 1919.
registra servicios anteriores, art. 50 fs 8.
prof. de corte y confección, esc. Nº 57 de La Ciénaga, 1ª, vac por creación. Expte: 23070-58

María Teresa Herrera de Salgado Vera, L.C. 8.688.968.
Cl. 1926. M. N. N. y prof. de corte y confección, esc. Nº 153 de la ciudad Capital, 1ª A.
vac. por creación. Expte: 5196-59.

Expte: 14831-61. Aprobar el Concurso Nº 29 de ascenso de categoría y jerarquía, para cubrir los cargos de directores en las escuelas de Salta y como consecuencia:

Nombrar directores en los establecimientos que se determinan, a las siguientes personas:

Esc. Nº 93 de Campo Quijano, 1ª A. vac. por renuncia de Emilia Pipino de Ferreyra, a la maestra de la Nº 382, 2ª A. Elsa Chorra de Madrid. L.C. 9642.625. Cl 1922.

Esc. Nº 131 de Pedrugal, 2ª B. vac. por renuncia de Laura

Lura Goitea, a la directora de Nº 324, 3ª G. Norma Príncipe. LC: 0739.552

Esc. Nº 281 de El Vizcacheral, 2ª G. vac. por asignación funciones auxiliares de Selva G. de Rosas, a la maestra del mismo establecimiento Aidée Medina de Vellido. LC. 9498223 _ Cl 1926

Esc. Nº 367 de Carabajal, 2ª G. vac. por creación Expte. 27615 - 57, a la maestra de la Nº 97, 2ª G. Encarnación Zalceda de Paterlini. LC: 1953.870 _ Cl. 1919.

Esc. Nº 67 de Bella Vista, 2ª G. vac. por renuncia de Rosa Angélica F. de Carrizo, a la maestra del mismo establecimiento, Laura Nelly Alba de Figueroa LC: 9.487.711 Cl. 1917.

Esc. Nº 339 de General Güemes, 1ª A. vac. por nacionalización 1952, a la maestra del mismo establecimiento, Blanca Nelly Córdoba de Lamelas. LC. 9.465.461. Cl. 1924.

Expte: 13276-61 Dejar sin efecto a su pedido el nombramiento como vicedirectora de la esc. Nº 145 de Daireaux, Buenos Aires, dispuesto por res: 7-9.60. Expte: 23678 - 60, de la maestra de la Nº 66 de Sáenz Peña de la misma pcia, srta Josefina Peralta.

Expte: 13182-61 Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 2 del CE. 14º y 390 de V. Soledad, Salta. 1ª A. sra Neri Gaviria de Giunchi y srta Carmen Rosa Torino.

Expte: 13040-61. Ubicar en la esc. Nº 27 del C.E. 17º t. mañana, en la vac. producida por jubilación del Sr Lucio J. G. Mónaco, al maestro de la Nº 2 del C.E 16º, Sr. Ricardo Julio Galán en disponibilidad, por haberse transformado el establecimiento en escuela de doble escolaridad y que actualmente presta servicios como Suplente en la Nº 4 del C.E 16º.

Expte: 12172-61 Prorrogar por el término de un año las funciones auxiliares que en la esc. Nº 30 de Barrio Yapeyú, Corrientes, desempe-

ña la Sra. Ramona Nélida Losa de Olmedo.

Expte: 3481-59. Aprobar el nombramiento como directora, t. tarde del colegio Obra de la Conservación de la Fe, Tilcara 3178 - Capital Federal, a partir del 1º 3-59, de doña Inés Sapia, con título de maestra elemental para la enseñanza primaria, registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 10519-57. Aprobar los nombramientos para el instituto Familiar Monte Carlo, de Misiones, t. mañana y tarde de las siguientes personas con título de M. N. N. registrado en la Dción Gral. de Personal:

Elvira Hein, como directora a cargo de grado a partir del 2-5-56 hasta el 1º 3-60 en que cesó.

Paulina Esther Enríquez, como maestra de grado a partir del 10-3-59 hasta el 1º 3-60 en que cesó.

Expte: 12251-61. Aprobar los nombramientos de personal docente interino con título registrado en la Dción General de Personal, efectuado por las Universidades Populares Argentinas y en la forma que se determina en los Exptes.

8054-60, 8055-60, 8056-60, 8058-60, 8060-60,
8061-60, 8064-60, 8066-60, 8067-60, 8072-60,
8073-60, 8074-60, 8075-60, 8076-60, 8077-60,
8078-60, 8079-60, 8080-60, 8081-60, 8082-60,
8083-60, 8084-60, 8085-60, 8062-60, 8063-60,
8068-60, 8069-60, 8070-60, 8070-60, 8071-60,
8093-60, 8094-60, 8097-60, 8099-60, 8100-60,
8101-60, 12261-60, 16483-60, 17177-60, 18321-60,
24753-60, 24920-60.

Expte: 12197-61. Aprobar los nombramientos de personal docente interino con título registrado en la Dción Gral de Personal efectuado por las Universidades Populares Argentinas y en la forma que se determina en los Exptes:

23275-58, 23276-58, 5078-59, 24633-58, 31637-58, 5029-59
5030-59, 5031-59, 5032-59, 5033-59, 5073-59, 5075-59

. 5076-59 , 5079-59 , 5080-59 , 6017-59 , 7417-59 , 18392-59 , 22307-59 , 24613-59 , 25889-59 , 26965-59 . 29754-59 , 29755-59 , 32515-59 y 5074-59.

Expte: 14096-61. Ubicar en la esc. Nº190 de Rodríguez del Busto, Córdoba a la Sra Dora Irma Ratier de Chebat, a quien se le asignaron funciones auxiliares por res. de fs 5.

Expte: 7993-61. Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la esc. Nº 8 del C.E.15º, Sra Nora Esmilce Gasperi de Durero, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital proponer su ubicación.

Siendo las doce y cincuenta se levanta la Sesión.

[firmas]

Sesión Nº 55

20 de julio de 1961

En Buenos Aires, el jueves 20 de julio de 1961 reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su Vicepresidente titular Señor Carlos J. Mauriño, con asistencia de los Vocales señora de López Sobrot, señoritas Doncel y Zizón y señores Ratier y Scapigliati, ausente en misión oficial la Señora Presidenta y ar-